

Pachuca de Soto, Hgo. 04 de junio de 2024

UPLAPH/DESP/0844/2024

Asunto: Validación Programa Institucional de Desarrollo

LIC. GABRIEL GALVÁN PARDO ENCARGADO DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en el artículo 24, fracción II y artículo 32, de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, en los que se establece que le corresponde a las entidades paraestatales formular su programa institucional, los cuales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo o de acuerdo a las necesidades del desarrollo contenidas en el programa sectorial correspondiente, por lo que se emite el siguiente dictamen:

Como resultado de la valoración del documento correspondiente al Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 -2028, en mi carácter de Coordinador General del COPLADEHI, emito su VALIDACIÓN en los términos que señala el artículo antes citado, como consecuencia de que el referido atiende los principios y lineamientos generales señalados por la Coordinación General del COPLADEHI.

En atención a lo subscrito, se extiende la aprobación para que se lleve a cabo la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y surta los efectos legales que corresponda.

Sin otro particular, le extiendo un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MIGUEL ÁNGEL TELLO VARGAS TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA Y COORDINADOR GENERAL DEL COPLADEHI

C.C.P. Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo. Expediente.







PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE HIDALGO 2023 - 2028





Contenido

I.	Presentación
II.	Introducción4
III.	Marco jurídico7
IV.	Mecanismos de participación ciudadana12
V.	Misión y Visión del programa14
VI.	Diagnóstico del sector15
VII.	Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 53
∕III.	Definición de Objetivos, y Acciones55
IX.	Mecanismos de seguimiento y evaluación57
X.	Estructura programática y presupuestal 63
XI.	Vinculación interinstitucional 65
XII.	Referencias bibliográficas 69



I. Presentación

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) a 10 años de su creación se constituye como un actor del sistema educativo de Hidalgo, impartiendo educación intercultural e inclusiva, impulsando el desarrollo de la región Otomí-Tepehua, contribuyendo al reto de tener un pueblo ilustrado como un camino para combatir la pobreza, la exclusión y el rezago educativo.

Esta Casa de Estudios, forma profesionistas competitivos, acorde a su entorno social, mediante un enfoque intercultural, con perspectiva de género y sustentabilidad; permite la revalorización y preservación de las lenguas y culturas; es fuente importante de generación y diseminación de conocimientos; sustenta sus propuestas en un diálogo permanente con las propias comunidades y sus saberes.

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 - 2028, tiene el propósito de trazar una ruta clara al 2028, así como establecer una visión prospectiva hacia el 2040, alineándonos al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y sumando esfuerzos para cumplir con las políticas, acuerdos, y estrategias plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 así como lo establecido en la planeación Federal, en éste se enmarcan las acciones en materia de inclusión, equidad, interculturalidad, sustentabilidad y calidad en el proceso formativo .

Dentro del programa hemos planteado estrategias fundamentadas que contribuyen a lograr un Estado donde todas y todos tengan las mismas oportunidades de desarrollarse, disminuir el rezago educativo, educar con más calidad y acceder a becas; en una educación que desarrolle a nuestra población como mejores seres humanos. Estas estrategias tienen también el propósito de posesionarnos como la mejor institución de la región Otomí-Tepehua.

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 - 2028, es el resultado del trabajo en equipo de la Comunidad Universitaria. Se realiza con la seguridad de orientar nuestro trabajo mediante una dinámica de mejora continua, la acreditación de los Programas de Estudios y con la responsabilidad en la formación de nuestros estudiantes, bajo una planeación del quehacer académico de la UICEH.





Los Retos y Acuerdos que se plantean, tendrán como resultado ofrecer a nuestros estudiantes una preparación éticamente responsable.

El compromiso es avanzar, dar resultados y transformar la UICEH, la Región y el Estado, sumándonos a las políticas públicas que darán respuesta a las necesidades sociales.

Gabriel Calván Pardo

RECTORÍA

Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Encargado de la Rectoría



II. Introducción

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 – 2028, constituye el instrumento que moldea las acciones de la dinámica universitaria a mediano plazo. Este documento se erige como la brújula estratégica donde se delinean metas, estrategias y acciones con el propósito fundamental de proporcionar una educación acorde a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales.

En este contexto, se persigue el fortalecimiento del modelo intercultural con la finalidad de incrementar el índice de absorción, alentando la investigación científica y tecnológica. Asimismo, se promueve un enfoque integral que propicie el desarrollo social y emocional de los estudiantes, con la meta explícita de mitigar la deserción y potenciar la eficiencia terminal.

Cabe destacar que la concepción de este programa resulta de la colaboración activa del personal administrativo, académico, directivo y estudiantes, todos ellos coadyuvando en la construcción de una visión para el Estado de Hidalgo. En esta visión, se vislumbra un Hidalgo caracterizado por un Gobierno cercano, justo y transparente, que impulsa un desarrollo económico sostenible y una infraestructura transformadora. Este escenario ideal garantiza los Derechos Humanos, promueve la ciencia y la tecnología, y se compromete con la transparencia y rendición de cuentas.

En última instancia, este programa se orienta hacia la mejora de la eficiencia y eficacia de la administración de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, entendida como una parte integral de la gestión universitaria. Este enfoque tiene como objetivo primordial brindar un servicio educativo de mayor calidad, contribuyendo de manera significativa al desarrollo no solo de la región, sino del Estado de Hidalgo en su conjunto.

En el estado de Hidalgo, un total de 107,351 estudiantes se encuentran cursando estudios a nivel superior, distribuidos entre 56,650 mujeres y 50,701 hombres. La tasa de absorción en este nivel educativo alcanza un notable 78.2%, destacando el compromiso significativo del Gobierno del Estado con la educación superior. Sin embargo, es necesario señalar que, a pesar de esta elevada absorción, el índice de abandono escolar en el mismo nivel se sitúa en un 8.5%. Estos datos posicionan al Estado de Hidalgo en el quinto lugar a nivel nacional en términos de absorción, pero también en el séptimo lugar en abandono escolar (INEGI, 2020a).

Como primer punto para la elaboración de este programa fue el análisis del diagnóstico de la situación actual que guarda la UICEH con relación al sector





educativo del Estado, revisando el cumplimiento de las metas planteadas del 2016 al 2022.

Los tres indicadores que más impactaron en la Universidad, son el bajo índice de absorción, la alta deserción y poca vinculación con las comunidades para la solución de problemas regionales.

Este documento describe la ruta estratégica de los próximos años, partiendo de la situación actual, con una visión prospectiva hacia 2028 y 2040, con objetivos y acciones claras, así mismo se identificaron las instituciones y actores que ayudarán a cumplir las metas planteadas en este programa. Está integrado por un conjunto de objetivos, estrategias y acciones particulares que se realizarán estructuradamente, cuyo propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las diferentes áreas de la UICEH, así como organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y alcanzar las metas propuestas". (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2020).

La planeación es indispensable para lograr los objetivos de cualquier organización, es por ello que este programa, constituye un enfoque de análisis e intervención utilizado para fortalecer los procesos de gestión encaminados a la obtención de resultados. Para el 2028, la UICEH se posicionará como una institución reconocida a nivel regional, estatal, nacional e internacional por su excelencia académica e investigación, y para el año 2040 contribuirá a la construcción de un futuro sustentable, la revitalización de las lenguas y culturas del Estado de Hidalgo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) abordados comprenden una variedad esencial que subraya el compromiso integral de la institución. Es por ello que incluimos el ODS 4 Educación de Calidad; el ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento; el ODS 10 Reducción de las Desigualdades; y el ODS 13 Acción por el Clima.

En la fase inicial de este enfoque, se establece un sólido sustento normativo que abarca el Marco Jurídico, los mecanismos de participación ciudadana, así como la clara definición de la Misión y Visión de la institución. Esta base normativa establece un marco integral que guía y respalda las acciones y decisiones estratégicas.

Se presenta un diagnóstico detallado, llevado a cabo con la finalidad precisa de evaluar el grado en que la institución satisface las necesidades e intereses de los estudiantes. Simultáneamente, se identifican las problemáticas específicas en cada uno de los programas educativos, destacando la





importancia de ubicar a los actores relevantes para abordar de manera efectiva las áreas que requieren atención prioritaria.

En la tercera etapa, se exhiben los objetivos y acciones institucionales, los cuales emergen como resultado de mesas de trabajo participativas, en las que se involucra activamente al personal directivo, docente, administrativo y al alumnado. Esta metodología inclusiva garantiza una perspectiva diversa y enriquecedora que contribuye al diseño de estrategias institucionales sólidas y alineadas con las necesidades identificadas en el diagnóstico. La participación conjunta de todos los actores clave, demuestra un compromiso colectivo con la mejora continua y el cumplimiento de los ODS establecidos, consolidando así el enfoque integral y sostenible de la institución.

Este instrumento de planeación se someterá a un proceso constante de evaluación, basada en indicadores estratégicos para garantizar el cumplimiento de tareas y desafíos de la Universidad, con la visión de ser la primera opción de los estudiantes egresados de educación media superior en la región.



III. Marco Jurídico

El Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 - 2028 se fundamenta en la siguiente normatividad:

Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 3 establece que: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y los Municipios- impartirán y garantizarán la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, la educación superior lo será gratuita en términos de la fracción X del presente artículo.

Abona al presente el inciso e) primer párrafo, respecto a que el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos.

Aportando a este Programa, también la disposición relativa a que en los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural y que ésta será intercultural, al promover la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.

Por su parte, el que la rectoría del desarrollo nacional recaiga en el Estado se encuentra estipulada en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atribuyendo que será el Estado el que garantice que este desarrollo sea integral y sustentable.

Con relación al Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional, el artículo 26 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla que el Estado garantizará la solidez, el dinamismo, la competitividad, la permanencia y la equidad en el crecimiento de la economía para la independencia y democratización política, social y cultural de la nación.



Ley de Planeación

Ámbito federal en su artículo 24 menciona que los programas institucionales se sujetarán a las previsiones contenidas en el Plan y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán a lo previsto en esta Ley.

Ley General de Educación

Se estipula el derecho a recibir educación como un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que le permitan al individuo alcanzar su desarrollo personal y profesional; como consecuencia de ello, contribuir a su bienestar, a la transformación y el mejoramiento de la sociedad que forma parte, lo que se atiende con este instrumento de planeación.

Ley General de Educación Superior

Artículo 37 atendiendo al mandato de planear bajo el principio de equidad entre las personas a fin de disminuir las brechas de cobertura y excelencia educativa entre las regiones, entidades y territorios del país, atendiendo a la demanda educativa enfocada a los contextos regionales y locales para la prestación del servicio de educación superior; desarrollando el presente con acciones afirmativas con la finalidad de eliminar desigualdades y la discriminación por razones económicas, de origen étnico, lingüísticas, de género, de discapacidad o cualquier otra, que garanticen el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno equilibrado entre mujeres y hombres en los programas de educación superior.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Artículo 17 Ter El Poder Ejecutivo Federal contará en las entidades federativas con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo que tendrán a su cargo la coordinación e implementación de planes, programas y acciones para el desarrollo integral...

Así mismo, esta Ley en el artículo 38 fracción XIV establece regir el sistema educativo nacional; formular, regular, coordinar y conducir la política educativa que competa al Ejecutivo y contribuir al fortalecimiento de las instituciones educativas públicas.





Abona al presente respecto a que la programación y presupuestación del gasto público las dependencias y entidades deberán de dar cumplimiento a lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo, como lo establece el artículo 24 y 25 de la Ley que se comenta, generando mecanismos de evaluación que muestren los avances en el cumplimiento de los logros y objetivos del instrumento de planeación estratégica, nacional.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales

Artículo 12, fracción VIII garantiza el ejercicio de los derechos culturales, a través de la educación, la formación de audiencias y la investigación artística y cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Gobierno Federal establece en su salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior.

Programa Sectorial de Educación 2019-2024

Objetivos Prioritarios en el numeral 6.1. menciona la relevancia del Objetivo prioritario 1: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Desarrollo Sostenible Agenda 2030

ODS 4: Garantizar una **educación** inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.



Normatividad Estatal

Constitución Política del Estado de Hidalgo

A nivel estatal, el derecho a la educación se encuentra normado en la Constitución Política del Estado de Hidalgo, garantizando que esta será pública, gratuita, laica, universal y democrática; además de que contribuirá a la mejora en la convivencia humana de conformidad a lo establecido en el artículo 8 Bis, así mismo, sustentan este Programa los artículos 73, 85, 86 y 87 ya que mandatan que las dependencias de la Administración Pública Centralizada y las entidades de la Administración Pública paraestatal deberán planear, programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación de desarrollo estatal.

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

Establece en su artículo 29 que el Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, especiales y otros que deban ser elaborados.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo

Artículos 8 y 9, en donde establece que toda persona, que habita en el estado de Hidalgo, tiene derecho a la educación y la obligatoriedad para que curse la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo

Artículo 38 fracción III, menciona diseñar e implementar políticas y programas de apoyo y acompañamiento a los actores, instituciones y procesos del sistema educativo estatal con el propósito de alcanzar la igualdad, la pertinencia, la cobertura y el bienestar.

Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo

Artículos 6, 8, 14, 21, 51 y 52 orienta las acciones propias de la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo y sus actualizaciones.

Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo

Artículo 25 fracción I, menciona que, las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo y la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y, en su caso, de las





directrices que el Ejecutivo del Estado expida en tanto se elabore dicho plan, en los términos de la Ley citada.

Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028

Dentro del Tercer Acuerdo para el Desarrollo Económico se menciona que es un conjunto de políticas públicas cuyo fin primordial es el bienestar del pueblo, no sólo lograr un mayor crecimiento en el PIB, sino que este crecimiento se refleje en el estado de bienestar de la gente. Es disminuir el rezago educativo, educar con más calidad y acceder a becas en una educación que desarrolle a nuestra población como mejores seres humanos y como personas competitivas. Es atender a las micro y pequeñas empresas, atraer inversiones, impulsar el emprendimiento con las juventudes, fomentar el empleo y capacitación laboral, apoyar el campo buscando la autosuficiencia y seguridad alimentaria, impulsar el turismo en sus diversas modalidades, además de la cultura, así como incorporar la ciencia y la tecnología como herramientas poderosas de transformación económica.

Programa Sectorial de Educación 2023-2028

Objetivo 3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.

Decreto que Modifica al Diverso que Crea a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Decreto que Modifica al Diverso que Crea a la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial No. 32, de fecha 01 de agosto de 2016, en su artículo 7 fracción IV.



IV Mecanismos de participación ciudadana

Con base en el artículo 67 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, se determinó que la Comunidad Universitaria participara en la formulación, del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural Del Estado de Hidalgo 2023 - 2028, para ello se llevó a cabo un proceso de consulta ante el personal Directivo, Administrativo, Académico y las y los Estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo

Con ello se aseguró la participación de la comunidad Universitaria; esto toma especial importancia en el caso de las y los estudiantes, quienes accedieron a este proceso de participación, donde expresaron sus necesidades y limitaciones en su formación profesional. Lo anterior cobra mayor relevancia cuando sus propuestas y sugerencias sean implementadas en el Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural Del Estado de Hidalgo 2023 - 2028, esto con vista a dar continuidad a dicho enfoque, fortaleciendo con ello la congruencia entre los problemas reales y el programa.

Para la integración del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 - 2028, se llevaron a cabo Foros de debate con el personal administrativo, con el personal docente y con las y los estudiantes; participando 19 docentes, 18 administrativos y 20 estudiantes, lo anterior, con el propósito de que se presenten resultados de manera esquemática. Estos foros se llevaron a cabo de la siguiente manera:

Foros de Debate para la Integración del PID 2023-2028

- a) Se realizaron 4 eventos con representantes del personal académico, comunidad estudiantil, administrativos y directivos con el acompañamiento del encargado de rectoría; con debates dirigidos a cada una de estas áreas, de acuerdo a sus responsabilidades y acciones de participación en el quehacer Institucional.
- b) En el primer foro se determinaron la misión y visión Institucional, en este se revisaron los resultados que se obtienen mediante las estrategias y acciones Institucionales actuales, para la integración de estos apartados se tomaron en cuenta la identidad de la UICEH, así como su razón de ser, su quehacer Institucional, los bienes y servicios que se generan, las principales funciones que la distinguen, la justificación social de su existencia y la imagen de la situación futura que se quiere alcanzar en un plazo de tiempo determinado
- c) La participación de cada foro fue con un mínimo de 18 participantes, los cuales fueron seleccionados de acuerdo a su visión holística y profunda de



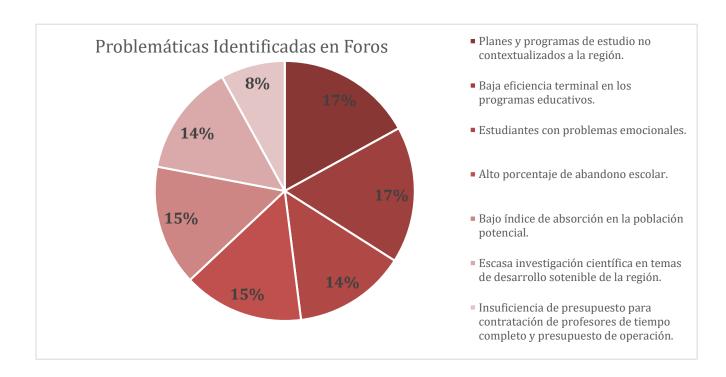
cada una de sus áreas, así como sus participaciones propositivas en mesas y foros anteriores.

- d) A partir del segundo foro, se dio a conocer la misión y visión propuesta en el primer foro. Se integraron 3 mesas de trabajo, a cada mesa se les solicitó identificar los escenarios prospectivos que visualizaban en estos documentos y que determinaran las problemáticas que impiden el cumplimiento de la misión y la visión
- e) El resultado de cada una de las mesas de trabajo, fue expuesto a todo el foro, para que, posteriormente a través de votación se definieran las problemáticas más relevantes
- f) Utilizando la metodología del marco lógico y con el resultado de cada una de las mesas de los foros de debate, se definió el árbol de problemas, para que posteriormente se puedan definir los objetivos y estrategias del Programa Institucional de Desarrollo de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo 2023 2028.

A continuación en la gráfica 1 se describen los resultados obtenidos en estos foros; se identificó que el 17% de los participantes determino que no se tiene Planes y programas de estudio contextualizados a la región, lo que impacta en la captación de alumnos de nuevo ingreso y por lo que es necesario la actualización de los programas de estudio, otro 17% determino que existe baja eficiencia terminal en los programas educativos; esto puede derivarse de diferentes factores tales como, falta de infraestructura y equipamiento en todas las licenciaturas, falta de personal docente de tiempo completo en todos los programas educativos, entre otros; el 15% identifico que existe un alto porcentaje de abandono escolar en los programas educativos lo que limita el crecimiento de la matrícula; igualmente un 15% visualiza bajo índice de absorción de estudiantes de educación media superior; las problemáticas mencionadas impactan directamente en la absorción es por ello que 14 % de los participantes coincidieron de que existe un bajo índice de absorción. El 14 % resalto que los problemas emocionales de los estudiantes influye en su formación profesional; otra problemática que el 8% de los participantes determino la escasa investigación científica en temas de desarrollo sostenible de la región, esto ocasiona que la universidad tenga poco impacto en la solución de problemas regionales; finalmente, el 4% identificó que existe insuficiencia de presupuesto de operación lo que afecta de manera generalizada en muchas de las funciones operativas de la institución, principalmente a las necesidades prioritarias.







Nota. Elaboración propia, por la UICEH, 2024.

V. Misión y Visión del programa

Misión

Formar profesionistas éticamente responsables, mediante programas educativos reconocidos por su calidad, basados en un modelo intercultural de nivel superior y posgrado, que contribuyan a la construcción de un futuro sustentable, la revitalización de las lenguas y culturas del estado de Hidalgo, con el fin de fortalecer el diálogo de saberes, la calidad de vida, el desarrollo social y económico de la región, del estado y del país.

Visión

Ser una institución reconocida a nivel regional, estatal, nacional e internacional por su excelencia académica e investigación, impulsando los saberes locales como complementarios de los conocimientos científicos y tecnológicos, dando respuesta a las necesidades de desarrollo social, cultural y económico de Hidalgo y del País.



VI. Diagnóstico del sector

Contexto Sociodemográfico

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo se ubica en el municipio 060 Tenango de Doria con las siguientes coordenadas geográficas: 20°20'08" de latitud norte y 98°13'36" de longitud oeste del meridiano de Greenwich, ubicado a 1,660 metros sobre el nivel del mar (msnm), y a 103 km de distancia de la capital del estado.

El municipio colinda al norte con los municipios de San Bartolo Tutotepec y Huehuetla; al este con el municipio de Huehuetla y el Estado de Puebla; al sur con el Estado de Puebla y el municipio de Metepec; y al oeste con los municipios de Metepec y San Bartolo Tutotepec.

Clima

- Rango de temperatura media anual: 16°C a 18°C templado.
- Rango de temperatura promedio mínima anual: de 5 a 6 semifrío.
- Rango de temperatura promedio máxima anual: de 26 a 28 muy cálida.
- Meses de Iluvias: diciembre abril
- Meses de secas: mayo noviembre.

La zona de influencia de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, contempla principalmente a los municipios de Tenango de Doria, San Bartolo y Huehuetla, sin embargo, también existe cobertura en los municipios de Metepec, Agua blanca, Acaxochitlán y Tulancingo de Bravo.

Población de la zona de influencia:

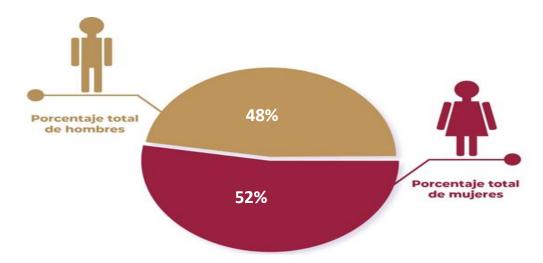
La población total de los municipios de influencia: Tenango de Doria, con base en el Censo de Población y Vivienda INEGI 2020 fue de 17,503 habitantes, siendo 9,108 (52%) mujeres y 8,395 (48%) hombres. La población en Huehuetla fue de 22,846 habitantes (48.2% hombres y 51.8% mujeres) y para San Bartolo Tutotepec fue de 17,699 habitantes (49.4% hombres y 50.6% mujeres). Grafica número 1.

Los rangos de edad que concentraron mayor población para Tenango de Doria fueron 10 a 14 años (1,868 habitantes), 5 a 9 años (1,721 habitantes) y 15 a 19 años (1,567 habitantes), entre ellos concentraron el 29.5% de la población total. Huehuetla 10 a 14 años (2,395 habitantes), 15 a 19 años (2,218 habitantes) y 5 a 9 años (2,136 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.5% de la población total,





y San Bartolo 10 a 14 años (1,930 habitantes), 15 a 19 años (1,820 habitantes) y 5 a 9 años (1,646 habitantes). Entre ellos concentraron el 30.5% de la población total.



Grafica Nº 1 Porcentaje de población por genero de los municipios de influencia.¹

Hablantes de lengua indígena

En la región Otomí-Tepehua se hablan al menos 3 lenguas originarias; según el censo de población del INEGI del 2020. En Tenango de Doria, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue de 10,500 personas, lo que corresponde a 45.8% del total de la población en la zona de influencia.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Otomí (5,863 habitantes), Náhuatl (27 habitantes) y Mixteco (6 habitantes).

Indicadores de pobreza y carencias sociales 2010-2015

En los municipios de Tenango de Doria, Huehuetla y San Bartolo, el 23.1% de la población se encuentra en extrema pobreza, mientras que 49.9% es población en pobreza moderada. En 2015, 49.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 23.1% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 22.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 0.7%

¹ INEGI, Censo de población y vivienda 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/



Las principales carencias sociales de la zona de influencia en 2015 fueron: carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y rezago educativo.

Acceso a servicios básicos.

En 2020, 7.37% de la población en Tenango de Doria, Huehuetla y San Bartolo, no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (4,290 personas), 2.16% no contaba con red de suministro de agua (2,378 personas), 4.74% no tenía baño (2,829 personas) y 1.79% no poseía energía eléctrica (1,314 personas).

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tenango de Doria fueron Comercio al por Menor (160 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (48 unidades) e Industrias Manufactureras (37 unidades). Huehuetla fueron Comercio al por Menor (225 unidades), Industrias Manufactureras (104 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (50 unidades). San Bartolo Tutotepec fueron Comercio al por Menor (207 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (57 unidades) e Industrias Manufactureras (50 unidades).

Vocación económica de la región.

En la sierra Otomi-Tepehua (San Bartolo Tutotepec, Huehuetla y Tenango), las comunidades rurales, eminentemente indígenas, con vocación económica agropecuaria viven en condiciones de marginación, y el intermediarismo — «coyotaje»— es un flagelo persistente. No obstante, los pobladores rurales generan procesos de respuesta a la globalización a través del capital social y la organización de mujeres; las principales fuentes de ingresos son las remesas de los migrantes, el comercio informal y la producción agropecuaria.

Egresados por tipo de institución y nivel educativo:

Los egresados en los municipios de Tenango de Doria, Huehuetla y San Bartolo fueron:

Tenango de Doria: Secundaria (4,120 personas o 38.7% del total), Primaria (3,160 personas o 29.7% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1,830 personas o 17.2% del total).

Huehuetla: Primaria (4,530 personas o 35.7% del total), Secundaria (3,870 personas o 30.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (2,810 personas o 22.1% del total).



San Bartolo Tutotepec: Primaria (3,280 personas o 33.7% del total), Secundaria (3,180 personas o 32.6% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1,890 personas o 19.4% del total).

Antecedentes.

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH) abrió sus puertas el 3 septiembre del 2012 en la Región Otomí-Tepehua con las licenciaturas en: Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable y Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales, con una matrícula aproximada de 138 estudiantes de origen indígena Otomí (Hñähñu y Ñuhu), Tepehua y Náhuatl, así como, de otros sectores sociales. Inició actividades en las instalaciones de la Telesecundaria N°43 del municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.

La UICEH fue creada mediante decreto el 1 de octubre de 2012, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal. La Universidad se rige bajo el modelo de Universidades Interculturales con programas educativos acordes a las necesidades del desarrollo local y regional. Para el 2017 se incorporan las licenciaturas en Arte y Diseño Digital y Producción Agropecuaria Sustentable.

En el 2019 se incorporan las licenciaturas en Derecho Intercultural y Turismo Alternativo.

En el 2021 se amplía la oferta educativa en el área de la salud con la licenciatura en Enfermería y en el 2022 con la licenciatura en Médico Cirujano.

Es importante comentar que la UICEH, además de formar profesionistas comprometidos con la región, promueve el desarrollo sustentable, el uso racional de los recursos naturales, el fortalecimiento de las lenguas y las culturas, además de promover la inclusión entre la comunidad universitaria.

Como parte del modelo intercultural en la Universidad, la enseñanza de lenguas originarias es fundamental para preservar la gran riqueza cultural y lingüística que tenemos en nuestro estado, se rigen bajo los siguientes ejes: Vinculación Comunitaria, Disciplinar, Metodológico, Axiológico, Socio-cultural, y Lengua y Cultura, en este último se promueve el fortalecimiento de las lenguas originarias tepehua, náhuatl, otomí en sus dos variantes hñähñu





(otomí del Valle del Mezquital) y ñuhu (Otomí de la Sierra) y la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Licenciatura en Lengua y Cultura

En este programa educativo la matrícula total del periodo de 2018 a 2022 pasó de 34 a 10 estudiantes, esto representa un decremento de 71% (-24 estudiantes), se observa que de 2018 a 2019, su primer año, alcanzó un crecimiento de 15% (5 estudiantes) y de 2019 a 2022 existe un decremento de matrícula, pasando de 39 a 10 estudiantes, esto representa el 74% de decremento (-29 estudiantes), la siguiente gráfica número 2 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.



Gráfica N°2 Comportamiento de la Matrícula Licenciatura en Lengua y Cultura. 2

Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 13% al 41%, alcanzando su máximo valor en el 2020; estos índices de deserción representan un total de 26 estudiantes menos tomando en cuenta los egresados; la tabla N° 3 muestra el comportamiento del índice de deserción de este programa educativo.





Año	Matrícula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2018	34	5	11	6	
2019	39	6	17	6	18%
2020	16	7		16	41%
2021	12	2		2	13%
2022	10	6	6	2	17 %

Tabla N° 3 muestra el comportamiento del índice de deserción de este programa educativo.²

El alto índice de deserción no es la única causa en la disminución de la matrícula del programa educativo, también la falta de captación en el 2020 y 2021 fue la causa principal de este problema, este Programa Educativo es el más crítico, porque está en riesgo el cierre del programa, lo cual sería lamentable por el significado y el origen de esta Universidad.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 2 alumnos, lo que representa el 11.7% de eficiencia terminal.

Las principales causas de la deserción son:

- 1. Falta de recursos económicos de las familias
- 2. Dificultades pedagógicas de los docentes, lo que se refleja en no cumplir las expectativas de los estudiantes
- 3. Bajo rendimiento académico
- 4. Problemas personales y/o familiares

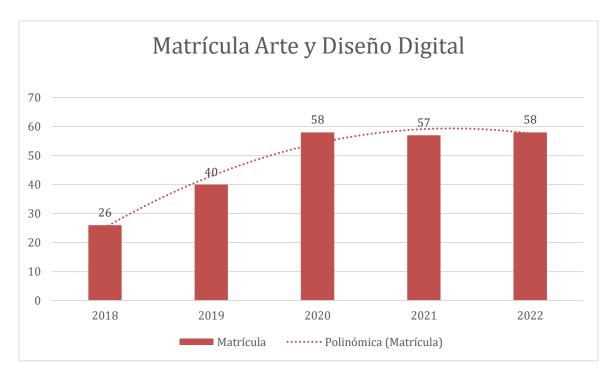
Este programa educativo es el encargado de realizar acciones para el fortalecimiento y difusión de las lenguas originarias y las culturas de la Región y del Estado, además de trabajar con programas de Vinculación comunitaria. Por lo que trabaja en colaboración con otras instituciones en pro de las lenguas y las culturas como el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI, Secretaria de Cultura del Estado de Hidalgo (SCEH) y Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas CELCI, entre otros.





Licenciatura en Arte y Diseño Digital

En este programa educativo, la matrícula total en el periodo de 2018 a 2022 pasó de 26 a 58 estudiantes, esto representa un incremento de 123% (32 estudiantes). Se observa que de 2018 a 2020 se alcanzó su máxima matrícula y de 2020 a 2022 mantuvo su matrícula en 58 estudiantes; la siguiente gráfica número 4 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.



Gráfica Nº4 Comportamiento de la Matrícula Licenciatura en Arte y Diseño Digital. 2

Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 23% al 41%, alcanzando de igual forma su máximo valor en el 2021 como consecuencia de la pandemia; estos índices de deserción representan un total de 56 estudiantes, menos en este programa educativo como se muestra en la tabla N° 5.





Año	Matricula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2018	26		14	6	
2019	40		21	7	27%
2020	58		27	9	23%
2021	57	3	26	24	41%
2022	58	6	23	16	28%

Tabla Nº 5 índice de deserción. 2

El alto índice de deserción ha impactado directamente en la matricula total y en la eficiencia terminal del programa educativo, si la deserción en este fuera en promedio de 10% la matricula total para el 2024 sería de por lo menos 75 estudiantes, es importante destacar que el promedio de captación de estudiantes de nuevo ingreso es de 25 estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 6 alumnos, lo que representa el 28.5% de eficiencia terminal.

En este programa educativo se forman a profesionales creativos, multidisciplinarios e interculturales en el ámbito del arte y el diseño digital, capaces de utilizar las últimas herramientas y tecnologías para desarrollar soluciones innovadoras y de alta calidad en distintas áreas, tanto a nivel local como global. A través de nuestra Licenciatura, los estudiantes tendrán la oportunidad de desarrollar habilidades y conocimientos en áreas como la ilustración digital, el diseño gráfico, la animación, el diseño web, entre otras, desde una perspectiva intercultural y crítica, lo que les permitirá comprender y valorar las diferentes expresiones culturales y estéticas presentes en nuestro mundo actual. Además, esta Licenciatura promueve la inclusión y diversidad, y fomenta el uso creativo y responsable de las tecnologías digitales en beneficio de la sociedad. De esta manera, nuestros egresados podrán aportar soluciones innovadoras y de alta calidad en el ámbito del arte y el diseño digital, y contribuir al desarrollo de una sociedad más creativa, intercultural y tecnológicamente avanzada.

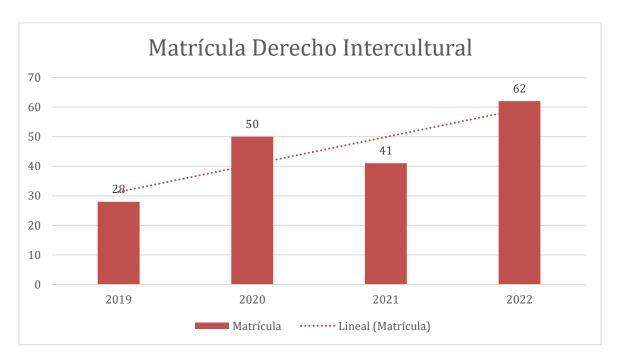




La licenciatura en Arte y Diseño Digital no cumple los requisitos mínimos indispensables para su acreditación correspondiente. Se tiene planeado atender las acreditaciones para 2025 en el caso de Arte y Diseño Digital.

Licenciatura en Derecho Intercultural

En este programa educativo la matrícula total en el periodo de 2019 a 2022 pasó de 28 a 62 estudiantes, esto representa un incremento de 121% (34 estudiantes), se observa que de 2019 a 2020 alcanzó un crecimiento de 79% (22 estudiantes); de 2020 a 2021 hubo un decremento en matrícula de 18 % (-9 estudiantes); de 2021 a 2022 vuelve a incrementar en un 51% (21 estudiantes); la siguiente gráfica N°6 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.



Gráfica Nº6 Comportamiento de la Matrícula Licenciatura en Derecho Intercultural.²

Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 17% al 52%, alcanzando de igual forma su máximo valor en el 2021 como consecuencia de la pandemia; este programa educativo tiene el máximo índice de deserción de la Universidad en el 2021, en ese ciclo escolar desertaron





el 52% de su matrícula esto quiere decir que de 50 estudiantes desertaron 26, la deserción total fue de 40 estudiantes menos, como se muestra en la tabla N° 7.

Año	Matricula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2019	28		28		
2020	50		29	7	25%
2021	41		17	26	52%
2022	62		28	7	17%

Tabla N° 7 índice de deserción. 2

El alto índice de deserción ha impactado directamente en la matrícula total, si el índice de deserción en este programa educativo fuera en promedio del 10% la matrícula total para el 2024 sería de por lo menos 76 estudiantes, es importante destacar que el promedio de captación de estudiantes de nuevo ingreso es también de 25 estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 12 alumnos, lo que representa el 42% de eficiencia terminal. En consecuencia, existe un bajo índice de titulación, debido a que los egresados no concluyen los créditos del plan de estudios y abandonaron su proceso de titulación.

Al igual que en programa educativo de Lengua y Cultura, las principales causas de la deserción son:

- 1. Falta de recursos económicos de las familias
- 2. Dificultades pedagógicas de los docentes, lo que se refleja en no cumplir las expectativas de los estudiantes
- 3. Bajo rendimiento académico
- 4. Problemas personales y/o familiares

En este programa educativo se forman abogados y abogadas con una perspectiva intercultural, capaces de entender, analizar y solucionar problemas jurídicos en contextos multiculturales y plurilingües. Esta



licenciatura busca formar profesionales capaces de aplicar el derecho de manera crítica, sensible y justa, tomando en cuenta las diferencias culturales, lingüísticas y sociales de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

A través de la formación en derecho intercultural, los estudiantes adquirirán habilidades y conocimientos para entender y respetar las diferentes formas de justicia, derecho y organización social que existen en nuestro país y en el mundo. Además, se formarán en la defensa de los derechos humanos, el respeto a los derechos colectivos, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de la justicia social en contextos interculturales. Con esta formación, los egresados podrán desempeñarse en diferentes ámbitos laborales, como el sector público, la defensa de los derechos humanos, la consultoría jurídica, la mediación y la resolución de conflictos, entre otros.

En cuanto a Derecho Intercultural su acreditación, todavía no se cumplen los requisitos mínimos. Se tiene planeado atender las acreditaciones para 2026 para Derecho Intercultural.

Licenciatura en Desarrollo Sustentable

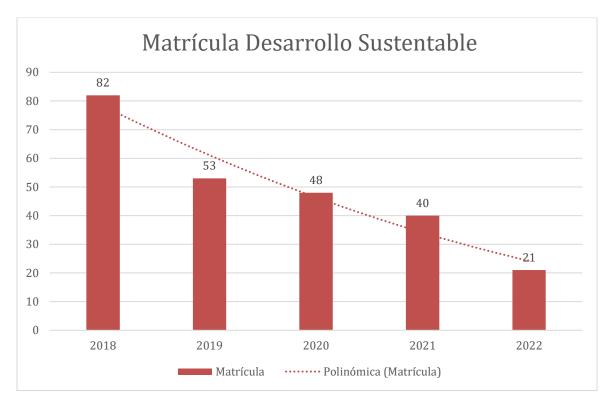
El programa educativo Desarrollo Sustentable surge ante la necesidad de formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo socioeconómico y biocultural en los ámbitos comunitarios, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de los conocimientos tradicionales, mediante la implementación de programas de investigación, vinculación, difusión y extensión acordes con su contexto de origen en función de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

En este programa educativo la matrícula total del periodo de 2018 a 2022 pasó de 82 a 21 estudiantes, esto representa un decremento de 74% (-61 estudiantes), se observa que en cada ciclo escolar se tiene un índice de deserción de 33% a excepción de 2020 que fue de 19%, la siguiente gráfica N°8 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.









Gráfica N°8 Comportamiento de la matrícula Licenciatura en Desarrollo Sustentable.²

Tomando en cuenta los alumnos de nuevo ingreso y los egresados en este programa educativo, en el periodo de análisis se han perdido en total 66 estudiantes; como se observa en la siguiente tabla N°9.

Año	Matrícula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Indice de l
2018	82	13	41		
2019	53	16	14	27	33%
2020	48	14	19	10	19%
2021	40	6	14	16	33%
2022	21	6		13	33%

Tabla N° 9 alumnos de nuevo ingreso y los egresados. 2



El alto índice de deserción no es la única causa en la disminución de la matrícula del programa educativo, también la disminución en la captación en el 2019, la cual paso de 41 a 14 estudiantes de nuevo ingreso, un 66% menos; después pasó de 19 a 14 en los años 2020 y 2021 respectivamente, es importante resaltar qué en 2022 no hubo captación de estudiantes para este programa educativo.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 9 alumnos, lo que representa el 64% de eficiencia terminal.

Al igual que en programa educativo de Lengua y Cultura, las principales causas de la deserción son:

- 1. Falta de recursos económicos de las familias
- 2. Dificultades pedagógicas de los docentes, lo que se refleja en no cumplir las expectativas de los estudiantes
- 3. Bajo rendimiento académico
- 4. Problemas personales y/o familiares

En este programa educativo se forman profesionistas capaces de construir, junto con las comunidades, alternativas al desarrollo a través del manejo y uso racional, adecuado y eficiente de los recursos naturales, atendiendo a la necesidad de preservar el medio ambiente a partir de los valores y tradiciones de los pueblos originarios, apoyándose en los avances de la ciencia y la tecnología que sean adecuados a las necesidades del entorno, para mejorar la calidad de vida de la población; mediante la generación, diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario sustentable.

Este programa educativo cuenta con la acreditación correspondiente.

En la División de Ciencias y Medio Ambiente, no se cuenta con un cuerpo académico consolidado.

Es importante mencionar que existe en formación el Cuerpo académico Sistemas de producción, sustentabilidad y territorio, con docentes que participan en la licenciatura de Producción agropecuaria, sin embargo, a pesar de contar con los requisitos para consolidarse, esto no ha sido posible dada la rotación de docentes.





Licenciatura en Enfermería

Como se mencionó anteriormente, este programa educativo se apertura en el año 2021, la matrícula en el periodo de 2021 a 2022 pasó de 97 a 157 estudiantes, esto representa un incremento del 62% (60 estudiantes); la siguiente gráfica N°10 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.



Gráfica N°10 Comportamiento de la Matrícula Licenciatura en Enfermería.²

Con respecto al comportamiento del índice de deserción, en 2022 tiene un valor de 26%; el valor más alto fue de diciembre de 2021 a enero 2022, donde se alcanzó un índice de deserción de 22%, esto representó 21 estudiantes menos en este programa educativo, para el siguiente semestre julio-diciembre 2022 el índice de deserción bajo al 5%, la siguiente tabla N°11 muestra los índices de deserción de este programa educativo.





	Semestre enero- junio	Semestre julio-dic	Nuevo Ingreso	enero	-junio	julio-diciembre	
Año				Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2021		97	97	0		0	
2022	76	157	85	21	22%	4	5%

Tabla Nº 11 índices de deserción de este programa educativo. 2

Al ser un programa de reciente creación solo se puede revisar el ciclo escolar 2021-2022. Es importante destacar que este Programa Educativo es uno de los de más demanda en la Universidad, por lo que se tiene proyectado captar un promedio de 90 estudiantes cada ciclo escolar y al no haber egresados su crecimiento será significativo.

En este programa educativo se forman profesionales capacitados para un abordaje del proceso de la salud-enfermedad-atención desde sólidas bases científico-tecnológicas y humanistas, en los diferentes campos del ejercicio profesional, institucional e independiente, con conocimientos tradicionales de las culturas originarias de la región.

Para la acreditación de éste programa educativo se deben tener dos generaciones de egresado, actualmente el programa de la licenciatura en Enfermería cuanta con opinión técnica favorable requisito indispensable para la apertura programa educativo del área de la salud la cual tiene una vigencia de 5 años.

Ya que esta licenciatura es de nueva creación no se cuenta con cuerpo académico aun, ni líneas de investigación registradas.

Licenciatura en Médico Cirujano

Este programa educativo se apertura en julio de 2022 con una matrícula de 30 estudiantes, actualmente se tiene una matrícula de 29 alumnos, esto representa un índice de deserción de 3%. Es importante resaltar que al igual que la Licenciatura en Enfermería es uno de los programas más demandados,



pero existe una condición de topar el número de aceptados, sin embargo, también representa una importante aportación al crecimiento de la Matrícula.

En este programa educativo se forman Médicos Cirujanos altamente comprometidos brindando atención médica, valorando la cosmovisión y saberes de los pueblos originarios, para propiciar, mantener y mejorar la salud a través de los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, capaces de realizar intervenciones preventivas, curativas y rehabilitarías particularmente en los pueblos indígenas, para revitalizar un mejor desarrollo y mediante la consolidación de las lenguas y culturas originarias, impulsando condiciones de vida saludable, esto de acuerdo a las exigencias de los cambios demográficos, políticos y epidemiológicos en el Estado de Hidalgo y del país.

Para la acreditación de éste programa educativo se deben tener dos generaciones de egresados, actualmente el programa de la licenciatura en Médico cirujano cuanta con opinión técnica favorable requisito indispensable para la apertura programa educativo del área de la salud la cual tiene una vigencia de 5 años.

Ya que este programa educativo es de nueva creación no se cuenta con cuerpo académico aun, ni líneas de investigación registradas.

La principal problemática que el programa educativo presenta es la falta de espacios y equipamiento del nuevo edificio de salud, debido al incremento de la matrícula, estos espacios son insuficientes.

Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable

En este programa educativo, la matrícula total en el periodo de 2018 a 2022 pasó de 34 a 66 estudiantes, esto representa un incremento de 94% (32 estudiantes). Se observa que el mayor crecimiento fue en su primer año en el 2019 en donde alcanzó su máxima matrícula de 69 estudiantes, de 2020 a 2022 mantuvo su matrícula en 65 estudiantes promedio; la siguiente gráfica N°12 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.







Gráfica N°12 Comportamiento de la Matrícula Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable. ²

Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 0% al 38%, es importante destacar que el menor índice de deserción lo presenta este programa educativo con un 0% en el 2019 y que en la pandemia mantuvo un índice de deserción relativamente bajo 17 %; durante el periodo de análisis se presenta un total de 51 estudiantes menos en este programa educativo, como se muestra en la tabla N° 13.

Año	Matrícula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2018	34		15		
2019	69		35	0	Ο%
2020	65		22	26	38%
2021	65	5	16	11	17%
2022	66	11	26	14	22%
2023		16		3	



Tabla N° 13 índice de deserción Licenciatura en Producción Agropecuaria Sustentable. ²

El alto índice de deserción ha impactado directamente en la matrícula total y en la eficiencia terminal del programa educativo, si el índice de deserción en este programa fuera en promedio de 10% la matrícula total para el 2024 sería de por lo menos 77 estudiantes, es importante destacar que el promedio de captación de estudiantes de nuevo ingreso es de 25 estudiantes.

Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 14 alumnos, lo que representa el 40% de eficiencia terminal.

En este programa educativo se forman profesionistas con alto nivel académico y práctico en sistemas de producción, mediante una adecuada planeación, diagnóstico y solución a los problemas de producción, manejo y comercialización de productos agrícolas y pecuarios. A fin de generar estrategias de desarrollo y seguridad alimentaria local y regional, a través de la gestión, difusión y diálogo de saberes; ejerciendo su profesión con principios y valores.

Este programa educativo no cumple los requisitos mínimos para su acreditación, actualmente la licenciatura cuenta con solo dos egresados titulados, ambos de la primera generación quienes se titularon en 2022 y 2023 respectivamente.

La investigación realizada en la licenciatura está relacionada con los procesos adaptativos de especies vegetales a la región, así como, de la presencia de enfermedades agrícolas de diversos orígenes.

Actualmente no se cuenta con cuerpos académicos, sin embargo, el grupo de profesores está trabajando desde 2018 con varios trabajos publicados en revistas indexadas nacionales e internacionales; por cuestiones de rotación de la plantilla docente no se ha logrado el registro del mismo ante PRODEP.

La Unidad de Producción Agropecuaria es un proyecto productivo con la finalidad de proporcionar los espacios prácticos y de investigación para los estudiantes de la licenciatura en producción Agropecuaria Sustentable.

Este PE cuenta con un módulo ovino, con 11 hembras y un semental de las razas Kathadín, Dorper y Peli buey los cuales se encuentran en un espacio temporal



asignado y con corrales adaptados y un potrero de pastoreo que no tiene las condiciones óptimas para el cuidado de estos ejemplares; por lo que se requiere de instalaciones adecuadas que permitan eficientizar el aprovechamiento de los recursos animales, humanos y productivos del área. Del mismo modo, no se cuenta con identificación permanente de todos los miembros del rebaño, lo que dificulta su seguimiento y manejo de registros con finalidades, académicas, administrativas, reproductivas, genéticas y nutricionales.

También se cuenta con un apiario en la UICEH, con 6 núcleos instalados de manera temporal en un terraplén atrás del comedor universitario. Los núcleos se obtuvieron mediante un apoyo solicitado a SADER durante el mes de mayo del año 2023.

Actualmente sus necesidades más apremiantes son el suministro de alimento con cantidades suficientes de polen y energía para evitar la pérdida de más núcleos y el acondicionamiento del apiario definitivo con su cerca perimetral, señalética y establecimiento de especies florísticas medicinales, culinarias, aromáticas y frutales para sostén de las colonias que conforman el apiario.

En el 2022 se gestionó un invernadero para la producción de jitomate en sistemas de cama profunda e hidroponía, actualmente ha diversificado su producción en pepino, pimiento y jitomate.

Dentro de sus necesidades más apremiantes se encuentra el sistema de riego, el cual se realiza de manera manual actualmente y la disponibilidad de semilla e insumos para la producción.

Se cuenta con 3 terrazas experimentales ubicadas a un costado de los laboratorios donde los estudiantes ponen en práctica los conocimientos de asignaturas como agricultura orgánica, horticultura, Fito mejoramiento, producción y manejo de forrajes entre otras.

Esta área requiere de conexiones para riego, semilla y una expansión en su área de cultivo dada la creciente matrícula de la licenciatura ya que es un espacio compartido para Desarrollo Sustentable y Producción Agropecuaria Sustentable.

Es importante mencionar la necesidad de diferentes espacios de práctica para cubrir áreas como porcicultura, producción de bovinos, caprino cultura, producción de conejos, aves de corral, viveros, huertas de especies frutales y cafetales, así como un espacio para la elaboración de biotecnologías agrícolas como la lombricomposta, el bocashi, composta, bióles, lixiviados, etc.





Adicionalmente existe la necesidad de contar con equipamiento e insumos para las mismas áreas.

Licenciatura en Turismo Alternativo

En este programa educativo, la matrícula total en el periodo de 2019 a 2022 pasó de 15 a 27 estudiantes, esto representa un incremento del 80% (12 estudiantes). Se observa un crecimiento constante en el periodo de análisis. En los años 2021 y 2022 mantuvo su matrícula en 27 estudiantes; la siguiente gráfica N°14 muestra el comportamiento de la matrícula de este programa educativo.



Gráfica Nº14 Comportamiento de la matrícula Licenciatura en Turismo Alternativo.²

Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 20% al 50%, alcanzando su máximo valor en el 2021 como consecuencia de la pandemia, estos índices de deserción representan un total de 24 estudiantes menos en este programa educativo, como se muestra en la tabla N° 15.





Año	Matrícula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2019	15		15	0	
2020	24		12	3	20%
2021	27		15	12	50%
2022	27		9	9	33%

Tabla N° 15 índice de deserción Licenciatura en Turismo Alternativo.²

Los índices de deserción en los años que se muestran son altos; si el índice de deserción en este programa educativo fuera en promedio del 10%, la matrícula total para el 2024 sería de por lo menos 35 estudiantes, es importante destacar que el promedio de captación de estudiantes de nuevo ingreso es de 13 estudiantes. Identificar las causas de la deserción.

Al igual que en programa educativo de Lengua y Cultura, las principales causas de la deserción son:

- 1. Falta de recursos económicos de las familias
- 2. Dificultades pedagógicas de los docentes, lo que se refleja en no cumplir las expectativas de los estudiantes
- 3. Bajo rendimiento académico
- 4. Problemas personales y/o familiares

En este programa educativo se forman profesionales capaces de planear, organizar, ejecutar y gestionar proyectos de turismo alternativo, mediante la aplicación de metodologías de acción-participación para analizar las áreas de oportunidad de la región. Por lo cual, los estudiantes de turismo alternativo lograrán integrar los conocimientos de la conservación biocultural, aprovechando recursos naturales y culturales endémicos, que permita la inclusión de estos proyectos en la economía local y regional; promoviendo una economía social en mercados de comercio justo para turistas y actores locales.

Este programa educativo no cuenta con la acreditación correspondiente, en virtud a que se tiene la primera generación de egresados en el 2023.

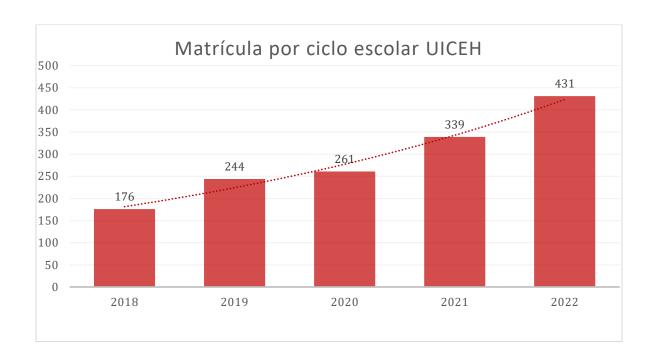




Durante el ciclo escolar 2022-2023 egresaron 8 alumnos, lo que representa el 53% de eficiencia terminal.

Datos generales.

La matrícula total de la Universidad en el ciclo escolar 2021-2022 pasó de 176 a 431 estudiantes, esto representa un incremento de 145% (258 estudiantes), en los últimos 5 años se observa un incremento constante del 31% en promedio, a excepción del año 2020 que solo se incrementó un 7%; la siguiente gráfica N° 16 muestra el comportamiento de la matrícula.



Gráfica Nº 16 Comportamiento de la Matrícula UICEH. 2

Como se mencionó anteriormente en el año 2021 se apertura la carrera de Licenciatura en Enfermería, ingresando un promedio de 90 estudiantes de nuevo ingreso por cada ciclo escolar, en el año 2022 se apertura la carrera de Médico Cirujano, captando 30 estudiantes de nuevo ingreso; estas carreras tienen un tope de captación, es por ello que el crecimiento en la matrícula se sigue comportando de la misma manera.





Con respecto al comportamiento del índice de deserción tiene valores que van del 23% al 35%, alcanzando su máximo valor en el 2021 como consecuencia de la pandemia; el índice de deserción es alto en comparación con la reportada en el INEGI, para el 2021 que fue del 9%. (https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=9171df60-8e9e-4417-932e-9b80593216ee).

Si la deserción no hubiese sido tan alta y se hubiera comportado con un valor no superior al 10%, esta Universidad tendría una matrícula de 691 estudiantes en 2024, esto derivado a que del 2018 a 2022 desertaron 294 estudiantes, como se muestra en la tabla N° 17. Un índice de deserción del 10% en este periodo representa 200 estudiantes más.

Año	Matricula	Egresados	Nuevo Ingreso	Número de Alumnos que Desertaron	Índice de Deserción
2018	176	18	81	6	
2019	244	22	130	40	23%
2020	261	21	109	71	29%
2021	339	16	185	91	35%
2022	431	29	207	86	25%

Tabla N° 17 índice de deserción. 2

El análisis nos permite visualizar que se tiene un crecimiento de matrícula constante gracias a la apertura de las licenciaturas en enfermería y medio cirujano, sin embargo, los índices de deserción y absorción siguen estando por encima de la media nacional. Como se muestra en la tabla 2.25 el índice de deserción fue de 25% y se captaron 207 alumnos nuevos ingreso, lo que representa 5.9% de absorción.

Tomando en cuenta los valores alumnos de nuevo ingreso 2019 y egresados de 2022 de la tabla N° 17 nos da un índice de eficiencia terminal 35%, la siguiente tabla muestra el comparativo de estos indicadores con la media nacional.





Índice:	Media Nacional	Ciclo 2021-2022
Absorción	68.1%	5.9%
Deserción	9%	25%
Eficiencia Terminal	65.5%	35%
Titulación	23%	17.2%

Tabla N° 17 índice de eficiencia terminal. 2

Como se observa en la tabla anterior los índices de absorción, eficiencia terminal y titulación se encuentran muy por debajo de la media nacional. 62.2, 35 y 5.8 puntos porcentuales respectivamente, con lo que respecta al índice de deserción este se encuentra 16 puntos porcentuales sobre la media nacional.

El resultado del análisis de estos indicadores es un tema de particular importancia en la gestión Institucional de la UICEH, es por ello que revisamos estos temas cuantitativos y cualitativamente en los foros que se llevaron a cabo para la integración de este documento, de esta revisión se detectaron las siguientes causas que generan los resultados de los indicadores:

- El modelo educativo de las Universidades Interculturales, establece que, el 100% de los alumnos inscritos deben de cursar al menos 6 semestres de alguna lengua originaria. Es importante resaltar que solo el 10% de la matricula habla una lengua originaria. Por lo que la diversidad lingüística y cultural de los estudiantes, que provienen de diferentes comunidades, enfrentan dificultades para adaptarse al modelo educativo intercultural de la UICEH.
- 2. La falta de recursos económicos y materiales de los estudiantes y sus familias, que limitan su acceso a servicios básicos como transporte, alimentación, salud, internet y materiales didácticos. Estos factores también influyen en el estado emocional y psicológico de los estudiantes que pueden sufrir estrés, ansiedad o depresión.
- 3. La situación geográfica y ambiental de la región Otomí-Tepehua, donde se ubica la UICEH, que presenta condiciones adversas como pobreza, marginación y violencia, que afectan la calidad de vida y el bienestar de los estudiantes y sus comunidades.
- 4. Las dificultades pedagógicas de los docentes, que se reflejan en la falta de planeación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de los





- programas académicos, así como la escasez y rotación de profesores calificados y comprometidos con el proyecto intercultural.
- 5. La desmotivación y el bajo rendimiento académico de los estudiantes, que se relacionan con factores personales como la autoestima, las expectativas, los intereses, las habilidades y las estrategias de aprendizaje. Información proporcionada por el Departamento de Psicología.
- 6. La falta de acceso a recursos tecnológicos adecuados, como computadoras, internet, software y materiales, que dificultan el desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes.
- 7. La brecha cultural y lingüística entre los docentes y los alumnos, que proviene de la diversidad étnica y social de la región Otomí-Tepehua, donde se ubica la Universidad. Esto genera dificultades para la comunicación, la comprensión y la valoración de los contenidos.
- 8. El desconocimiento de la oferta laboral y académica de los egresados de las carreras, limitan las expectativas y la motivación de los estudiantes para continuar sus estudios.

Por lo antes expuesto es necesario emprender acciones que permitan reducir el índice de deserción, y aumentar los índices de absorción, eficiencia terminal y titulación.

Estudiantes.

La matrícula reportada para el ciclo 2022-2023 fue de 431 estudiantes, distribuidos como se muestra en la siguiente tabla N° 18.

Programa Educativo	Matrícula total Matrícula po						oor lengua	or lengua		
	М	Н	Total	Esp.	Ñuhu	Tepehua	Náhuatl	Hñahñu		
ARTE Y DISEÑO DIGITAL	31	27	58	55	2	0	0	1		
DERECHO INTERCULTURAL	35	27	62	51	9	1	1	0		
DESARROLLO SUSTENTABLE	12	9	21	21	0	0	0	О		



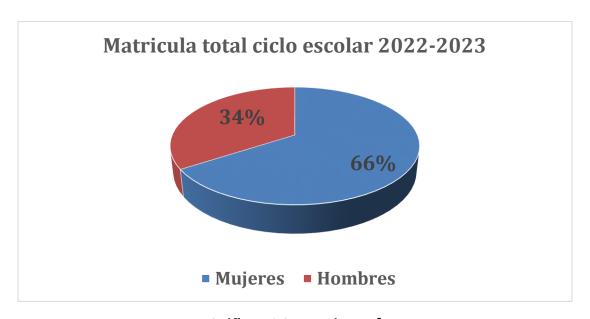




ENFERMERÍA	123	34	157	142	14	1	0	0
LENGUA Y CULTURA	7	3	10	6	4	0	0	0
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SUSTENTABLE	35	31	66	62	1	1	1	1
TURISMO ALTERNATIVO	16	11	27	26	1	0	0	0
MÉDICO CIRUJANO	24	6	30	25	2	1	2	0
Totales	283	147	431	388	33	4	4	2

Tabla Nº 18 Matrícula reportada ciclo 2022-2023. ²

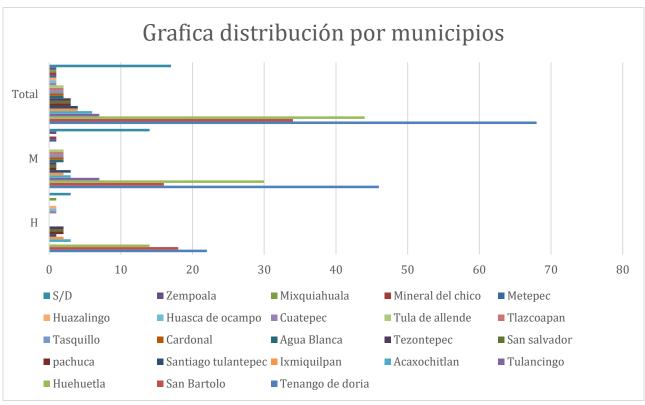
Como se observa del total de la matrícula 283 son mujeres que representan el 66% y 147 son hombres 34%. Grafica N°19, de los cuales solo el 10% son hablantes de una lengua originaria. Como se anteriormente el 100% están obligados a cursar 6 semestres de alguna de las lenguas originarias que se imparten en la UICEH.



Gráfica N°19 por género.²







La distribución por municipio se presenta en la siguiente tabla N°20:2

Tabla N°20 distribución por municipios cambiar tabla. 2

Los municipios que más aportan alumnos son Tenango de Doria 68, San Bartolo Tutotepec 34 y Huehuetla con 44, es importante mencionar que tenemos alumnos de otras entidades como lo son, CDMX, Estado de México, Puebla, Veracruz, en otros que suman 17.

Apoyo a estudiantes.

Como se mencionó anteriormente una de las causas del alto índice de deserción, bajo índice de eficiencia terminal y la poca titulación, es falta de recursos económicos, materiales de los estudiantes y sus familias, que limitan su acceso a servicios básicos como transporte, alimentación, salud, internet y materiales didácticos; para contrarrestar los efectos negativos de dichas condiciones se ha institucionalizado un esquema de becas, desde el nivel federal y estatal, a continuación se describen las becas con las que cuentan los estudiantes en el ciclo escolar 2022-2023.





- Beca Federal: Jóvenes Escribiendo el futuro "Benito Juárez". 368 beneficiados, 241 mujeres y 127 hombres.
- Beca Estatal: Beca para la Transformación. 30 beneficiados, 24 mujeres y 6 hombres.
- > Beca Institucional: Beca Alimenticia la cual se beneficia a 220 estudiantes. 161 mujeres y 59 hombres.

Seguimiento de egresados

Del 2016 al 2023, han egresado ocho generaciones de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo de las licenciaturas en Gestión Comunitaria y Gobiernos Locales, Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Producción Agropecuaria Sustentable, Arte y Diseño Digital, Derecho Intercultural y Turismo alternativo.

Se cuenta con 273 egresados de los cuales se han contactado a 140 de ellos, a quienes se les ha aplicado un formulario de seguimiento para conocer el estatus de nuestras y nuestros egresados, este instrumento se encuentra disponible a través de la página web www.uiceh.edu.mx y está segmentado por generación y licenciatura.

Con esta herramienta se puede identificar datos relevantes de egresadas y egresados, como la situación académica, situación laboral, además de la pertinencia de los planes y programas de estudio en relación a su perfil de egreso y su impacto en el campo laboral, el resultado de esta encuesta se encuentra expuesto en el siguiente tabla N°21:

	Programa Educativo								Egresad
Indicador	DS	TA	LE	Ly C	AD D	PA S	DI	M C	os
Número de egresados contactados	74	0	0	49	8	9	o	0	140
Número de egresados contactados laborando	31	0	0	27	5	9	0	0	72
Número de egresados en proceso de colocación	21	0	0	7	2	2	0	0	32
Número de egresados laborando en su perfil	12	0	0	4	1	2	o	0	19





Número	de	egresados	19	0	0	23	4	7	0	0	53
laborando en otra área											
Cuántos estudian			5	0	0	3	0	0	0	0	8
Cuántos trabajan y estudian		5	0	0	3	0	0	0	0	8	

Tabla N°21 resultado encuesta.²

Situación Emocional

Después de que la pandemia ha registrado un fuerte impacto emocional: más del 50% tenía un desequilibrio emocional, con evidentes cambios de humor, lo que podemos denominar la postpandemia, la cual ha repercutido enormemente dado que los problemas a que se enfrentan son: pérdidas, la situación en grupal (problema de convivencia y de normas sociales), deserción escolar, y falta de autoestima.

Se cuenta con el Programa Institucional de Tutorías, por medio de la academia para identificar las problemáticas que conducen a los jóvenes a tomar la decisión de desistir de su decisión de cambiar su futuro.

A partir del diagnóstico inicial a los estudiantes:

El curso de inducción ha permitido que el estudiante se identifique con sus compañeros y con sus carreras obteniendo con ello un grado mayor de estabilidad emocional, dado que se reconocen en el otro.

En el Departamento de psicología a canalizado a 47 estudiantes por sus tutores. La mayor incidencia son problemas de ansiedad y estrés provocados por circunstancias exógenas como la familia, y de autoestima.

Se requiere vincularse con otras instituciones para fortalecer la salud mental en temas de depresión, ansiedad y trastornos del sueño.

Convivencia.

Por parte del Programa Institucional de Tutorías se llevaron a cabo la convivencia del 14 de febrero.

Así también, se llevaron a cabo actividades con motivo del Día del Estudiante, tuvo gran éxito entre la comunidad estudiantil ya que establecieron lazos de amistad, principalmente como factor protector ante situaciones adversas





como las adicciones. Las convivencias entre pares y docentes hacen que se posibilite la resiliencia.

Personal Docente

El Personal Docente en la UICEH se encuentra sumergido en un nuevo enfoque, el aprendizaje centrado en el estudiante, en este tenor tiene la responsabilidad de ser el guía de sus estudiantes para que se conviertan en profesionistas competitivos, acorde a su entorno sociocultural, mediante un enfoque intercultural, con perspectiva de género y sustentabilidad, además de esto, los docentes incursionan en la investigación, la innovación y el desarrollo como parte complementaria de sus actividades.

Existen dos tipos de Profesores en la Universidad; profesor de tiempo completo y profesor por asignatura. A continuación, se muestran los datos de cada uno de ellos con corte al mes de junio de 2023.

a). Profesor de Tiempo Completo (PTC)

Se cuenta con 13 Profesores de Tiempo Completo (PTC) de los cuales 5 tienen Doctorado; 8 estudios de Maestría; 4 son SNI y 5 cuentan con Perfil Deseable Tabla N°22

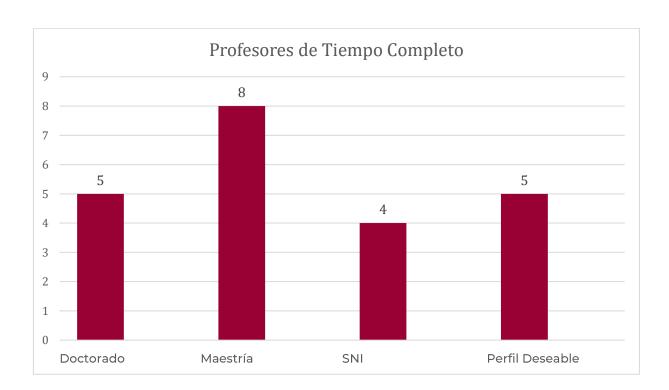






Tabla N°22 Profesores. 2

b). Profesor por Asignatura

Se cuenta con 27 Profesores por Asignatura de los cuales 4 tienen Maestría; 23 estudios de Licenciatura; no existen Profesor por Asignatura SNI, ni con Perfil Deseable Tabla N°23.



Tabla N°23 Profesores por Asignatura. 2

En necesario tomar acciones para incrementar el número de Profesores SIN y con Perfil Deseable.

Para determinar el nivel de cumplimiento del profesorado, se implementó desde 2022 un esquema de Evaluación Docente, el cual arroja los siguientes resultados:

Periodo agosto-diciembre 2022;

- Fecha de aplicación: 06 al 16 de diciembre 2022
- Método: Plataforma en línea
- Instrumento: Cuestionario de evaluación docente
- Número de docentes evaluados: 39 docentes, Profesores de Tiempo Completo y Profesores por Asignatura.





- Porcentaje de estudiantes participantes: 64%
- Porcentaje de docentes aprobados: 38 (97.43%)

El programa educativo con menor participación en la evaluación fue la Licenciatura en Turismo Alternativo.

Periodo enero-junio 2023;

- Fecha de aplicación: 26 al 31 de mayo 2023
- Método: Plataforma en línea
- Instrumento: Cuestionario de evaluación docente
- Número de docentes evaluados: 45 docentes, Profesores de Tiempo Completo y Profesores por Asignatura.
- Porcentaje de estudiantes participantes: 37 (82%)
- Porcentaje de docentes aprobados: 100%

Los programas educativos con mayor participación en la evaluación han sido las Licenciaturas en Derecho Intercultural, Producción Agropecuaria Sustentable y Enfermería.

Investigación

Uno de los propósitos de la UICEH es contribuir al desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y político de la Región y el Estado, para lo cual genera investigación en diversos ámbitos del conocimiento, a través de un proceso colaborativo y dinámico en el que se descubre y explica nuestro entorno. En este sentido, la planta académica dedicada a la investigación de la Universidad se constituye como un cuerpo que desarrolla investigación.

En el año 2023, se cuenta con un Cuerpo Académico (CA), que se encuentra en formación, en el cual participan 6 de los 13 Profesores de tiempo completo de la Universidad, tabla N°24.

No	Nombre del Cuerpo Académico (CA)	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC)	Nivel PPRODEP	Número de Integrantes del CA	Programa(s) Educativo(s) al que pertenece el CA	Fecha de Registro	Vigencia
1	Estudios Interdisciplinarios e Interculturales	1. Desarrollo Sustentable.	En Formación	6	Licenciatura en Desarrollo Sustentable	2019	25/11/2022







sobre Espacios Regionales	2. Desarrollo Comunitario			

Tabla N°24 Cuerpo Académico. ²

En el periodo abril-junio 2023, se cuenta con los siguientes proyectos de investigación, tabla N°25:

No	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	ÁREA DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO	ESTATUS DEL PROYECTO EN PROCESO O CONCLUIDO
1	Identificación y caracterización de prácticas productivas en cultivos de la región otomi-tepehua.		Producción Agropecuaria Sustentable	En proceso
2	Evaluación de abonos orgánicos y microorganismos en la producción hortofrutícola.		Producción Agropecuaria Sustentable y Desarrollo Sustentable.	En proceso
3	Diagnóstico del estado de conservación de las especies biológicas, los ecosistemas y el patrimonio biocultural del predio "El Potrero" de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo sustentable y Turismo Alternativo.	En proceso
4	Café y agua en comunidades totonacas del Estado de Puebla y Otomíes de Hidalgo.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo sustentable	En proceso
5	Retos socio productivos y organizativos en el tránsito del café alternativo. El caso de la cooperativa "Ñu Xahoi" en la Sierra Otomí-Tepehua.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo sustentable y Lengua y Cultura.	En proceso
6	Escuelas Comunitarias del Agua.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo Sustentable, Lengua y Cultura y Derecho Intercultural.	En proceso
7	Evaluación del potencial turístico en el municipio de Tenango de Doria, Hidalgo.		Turismo Alternativo.	En proceso
8	Huertos agroecológicos: Estrategia de vinculación de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo en la región Otomí-Tepehua.		Producción Agropecuaria Sustentable y Desarrollo Sustentable.	En proceso
9	Actores subalternos y epistemologías locales en salud materna.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo Sustentable	En proceso
10	Bienestar animal y seguridad alimentaria.		Enfermería.	En proceso





Identificación taxonómica, distribución geográfica y usos de 11 los bambúes (Poaceae: Bambusoideae) de la Sierra Otomí- Tepehua de Hidalgo México.	Estudios para el desarrollo	Desarrollo Sustentable	En proceso
--	--------------------------------	---------------------------	------------

Tabla N°25 proyectos de investigación.²

Se cuenta con 11 proyectos de investigación, generados por los profesores de tiempo completo de la Universidad, los cuales generan productos en las diferentes áreas del conocimiento de las líneas de investigación de estos proyectos.

Es importante fortalecer la investigación comunitaria que permita formar estudiantes con habilidades investigativas y que los docentes sean facilitadores de herramientas metodológicas para la investigación, que se forjarán en el transcurso de la formación profesional de los estudiantes. Involucrar más a las y los alumnos en los proyectos de investigación generados en la UICEH, y así; buscar solución a las problemáticas sociales, culturales y humanas de la región, e impactar en el desarrollo y progreso de la sociedad otomí-tepehua.

Igualdad de Género

La Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo es una institución pública de Educación Superior que impulsa la promoción de la diversidad étnica, cultural, lingüística y ambiental. Es un lugar donde se enriquecen mutuamente personas de diferentes culturas y creencias en un marco de equidad y respeto. Es por ello, que se trabaja de manera permanente en acciones dirigidas al fortalecimiento de la Cultura de Paz y atención ante la violencia de género entre los integrantes de la comunidad universitaria y público en general. En este sentido sean implementadas las siguientes acciones:

A) Se desarrolla un programa de actividades semestral con el propósito de sensibilizar a la comunidad universitaria sobre: la erradicación de la violencia

² Estadística Institucional SEP 911, Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir3/3ertrimestre2022/fraccion30/SEP911UniversidadInterculturaldelEstadodeHidalgo.pdf



hacia las mujeres y niñas; políticas de perspectiva de género y la equidad e igualdad entre mujeres y hombres.

- B) Los días 25 de cada mes se realizan actividades referentes al Día Naranja, con la finalidad de generar conciencia y erradicar la violencia contra mujeres y niñas; en ellas participa toda la comunidad universitaria.
- C) Administrativos, docentes y estudiantes participan en conferencias y talleres en temas de inclusión y perspectiva de género, impartidos por el Gobierno Estatal y Federal.
- D) Se cuenta con un Protocolo para atender casos de violencia de género, el cual se describe a continuación:
- 1.- Se recibe la queja en el buzón a través del formato de quejas o en el Departamento de psicología a través del Programa de Tutorías.
- 2.- Se brinda acompañamiento y orientación a la víctima a través de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la UICEH.
- 3.- Se hace del conocimiento a las autoridades educativas del hecho.
- 4.- Se convoca una reunión del Comité de Ética y Académico para valorar la situación.
- 5.-El comité de ética o académico determina las sanciones de acuerdo a la normatividad de la Universidad, y se informan a los acreedores; las cuales van desde una amonestación por escrito, suspensión temporal de sus derechos como estudiante y/o la expulsión.

Vinculación UICEH

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento teórico y práctico sobre el quehacer académico con sentido social, las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo realizan trabajo de campo en las diferentes comunidades de la región Otomí-Tepehua como parte de la Vinculación Comunitaria, eje central de nuestro modelo educativo. Dicha actividad se realiza por periodos de 4 a 5 días dos veces al año.

La vinculación comunitaria se centra en las prácticas de campo, que es el sustento para generar reflexiones con base a la realidad del contexto, así como insumos suficientes para los proyectos, que los estudiantes tendrían que desarrollar a lo largo de las seis asignaturas que componen este eje, a la par que detectan las necesidades y problematizan para incidir en la región; para



poder lograr esto, se debe de tener en consideración que, "la Vinculación Comunitaria es un espacio tanto formativo como una herramienta de interacción permanente con las comunidades del entorno".

En este sentido, la comunidad estudiantil realiza un recorrido por cada una de las comunidades designadas para planear sus actividades, que van desde entrevistas con los actores sociales, levantamiento de censos de población para realizar micro diagnósticos, impartición de talleres lúdicos y de creatividad, pláticas de promoción de la salud y prevención de adicciones, aplicación de encuestas, recolección de basura, así como talleres de reciclado y separación de desechos, entre otras.

Estas acciones repercuten en el posicionamiento de la Universidad en la región y permiten a las y los estudiantes conocer el entorno para enfocar las actividades académicas durante su formación profesional, logrando que pongan en práctica sus conocimientos, desarrollen habilidades y competencias con monitoreo del personal docente.

A partir del año 2023, se busca generar mayores y mejores resultados de este trabajo institucional, por lo que se ha implementado la entrega y concentración, por parte del personal docente, de monografías de vinculación comunitaria, donde se dan a conocer datos y actividades que contribuyen a la resolución de problemáticas reales y a la vez permiten retribuir a las comunidades con dicha información.

De igual forma, la vinculación interinstitucional es un punto importante para el desarrollo de las actividades universitarias, por ello, la relación con los sectores público, privado y social ha sido fundamental para obtener el reconocimiento de nuestros estudiantes.

En este sentido, se encuentran vigentes un total de 38 convenios de colaboración interinstitucional, de los cuales 4 se han firmado con universidades internacionales, 14 con universidades nacionales y 20 con diferentes instituciones de salud, dependencias gubernamentales y presidencias municipales, entre otros.

El objeto de los mismos permite abrir espacios para que nuestra comunidad estudiantil, tenga posibilidades de realizar prácticas, profesionales, estancias, estadías y servicio social, además genera acciones conjuntas de colaboración académica, científica, vinculación y cultura para el enriquecimiento de las funciones que desempeñan.



Infraestructura

Actualmente la universidad cuenta con 5 edificios; Módulo académico; Módulo administrativo; Módulo de laboratorios y talleres; y un edificio para Comedor universitario. Continuación se describen cada uno de ellos:

Módulo académico

Tiene una superficie de construcción de 1,646 metros cuadrados aproximadamente, lo conforman doce aulas de 48 metros cuadrados; dos laboratorio de cómputo con capacidad para 54 usuarios, un módulo de sanitarios para mujeres y hombres, terraza, área de exposiciones en muros ciegos, vestíbulo, y jardín central. Este edificio cuenta servicios para personas con discapacidad.

Módulo administrativo

Tiene una superficie de construcción de 1,646 metros cuadrados. Lo conforman las siguientes oficinas: Rectoría, recepción rectoría, sala de juntas, dirección de administración, área administrativa, abogado general, contraloría, dirección de planeación, dirección de humanidades, dirección de ciencias, dirección de centro de lenguas, secretaría académica, dirección de difusión, dirección de vinculación, informática, servicios escolares, servicios generales, dieciséis cubículos tipo para profesores de tiempo completo, sala de maestros de lengua, auditorio para 125 usuarios, terraza, jardinera central, vestíbulo central, sanitario de mujeres, sanitario de hombres y estacionamiento para 80 unidades.

Módulo de laboratorios y talleres

El Modulo de Laboratorios y Talleres se refiere a un inmueble de dos nivel de 448.00 m2 de construcción, mediante una trama rectangular se encuentran distribuidos dos laboratorios "tipo" de 146.26 m2 de, mesas de prácticas, área de investigación, almacén, bodega, tres aulas en la segundo piso, consultorios, y oficinas, servicios, explanada de acceso y espejo de agua. Los laboratorios se encuentran separados por un vestíbulo a doble altura con pergolado y domos en la parte central, siendo este vestíbulo el eje rector de diseño, resaltando las formas, materiales y vistas que brinda el edificio directamente con su entorno.

Biblioteca

El módulo de biblioteca tiene una superficie de construcción de 825.00 metros cuadrados, construidos. El acervo universitario, los privados de lectura, el acervo privado, un área de consulta, un área de exposiciones, un área de





lectura informal, un laboratorio de cómputo para veinte usuarios, un área de préstamo de libros, un centro de fotocopiado y servicios y la explanada de acceso.

Comedor

El módulo de comedor una superficie de construcción de 315 metros cuadrados, construidos con una capacidad para dar servicio a 150 usuarios. Lo conformarán un área de comensales, terraza, área de charolas, barra de servicio, cocina, área de lavado, alacena, refrigeradores, servicios, vestidores y patio de maniobras.

Actualmente se encuentra en construcción un módulo para las áreas de la salud la cual contiene 4 laboratorios, 5 aulas y un módulo de baños.

En el semestre enero-junio 2022, se atendió una matrícula de 271 estudiantes, para el semestre julio-diciembre también de 2022, se atendió una matrícula de 432 estudiantes; con esta matrícula y con la infraestructura antes mencionada se tuvo una ocupación del 102% con respecto a nuestra capacidad instalada, esto, tomando en cuenta el número de estudiantes por grupo y las características de la distribución de la matrícula de cada programa educativo que se ofertan en esta casa de estudios. Para los ejercicios 2023 y 2024 se tiene proyectado atender una matrícula de 600 y 750 estudiantes respectivamente, lo anterior derivado a que las licenciaturas de Enfermería y Médico Cirujano todavía no cuentan con egresados. Es importante mencionar qué, aún con el edificio que se encuentra en construcción, para el 2024 se tendrá un índice de ocupación en la infraestructura de 120% por lo que es necesario seguir gestionando la construcción de más espacios académicos.





VII. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

			Alineació	n			
Plan Nacional de Desarrollo Eje		Plan Estatal de Desarro	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo del Programa Sectorial de Desarrollo	Objetivo del Programa Institucional de Desarrollo		
	Acuerdo	Objetivo	Estrategia	Línea de acción		2023-2028	2023-2028
			3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos.	3.6.4.1. Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	4. Educación de calidad. 10. Reducción de las desigualdades	4 Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado	1. Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
Bienestar. 3. Acuerdo para Eje 2 Política Social el Desarrollo Objetivo 2.2 3.6 Educación para el futuro de Económico Hidalgo.	3.6.3. Desarrollar una oferta en Educación Superior	3.6.3.2. Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	4. Educación de calidad.	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	2. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales.		
			pertinente a las potencialidades estatales.		10. Reducción de las desigualdades	13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal.	Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes







		3.6.4. Abatir el rezago educativo y la deserción escolar en todos los niveles educativos	3.6.4.1. Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	4. Educación de calidad. 10. Reducción de las desigualdades	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	4. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de la universidad, fortaleciendo la calidad de los servicios académicos.
4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	4.5. Objetivos Transversales por el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.5.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible y la infraestructura transformadora.	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.	4. Educación de calidad. 9. Industria, Innovación e Infraestructura.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	5. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigación-vinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región.
3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6 Educación para el futuro de Hidalgo.	3.6.5. Mejorar la calidad de la educación hidalguense en todas sus facetas.	3.6.5.3. Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.	Educación de calidad. 10. Reducción de las desigualdades	6. Construir ambientes de aprendizaje seguro e igualitario en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia	6. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.



VIII Definición de objetivos y acciones institucionales

- 1. Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
- 1.1 Gestionar becas y otros apoyos directos; para el 100 % de los estudiantes matriculados, de diversas fuentes de financiamiento.
- 1.2 Mejorar el sistema de tutorías y asesoría para reducir el índice de deserción.
- 2. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales
- 2.1 Realizar la actualización y adecuación de planes y programas de estudios, con el propósito de ofrecer educación pertinente al contexto regional y mejorar el rendimiento escolar de las y los estudiantes.
- 2.2 Mejorar la compatibilidad entre el perfil docente y el programa de estudios a través del fortalecimiento de cuerpos académicos y de cuerpos colegiados, con el propósito de mejorar la pertinencia y la calidad educativa.
- 3. Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes.
- 3.1 Fortalecer la vinculación comunitaria con los pueblos originarios y los sectores públicos y privados, con un enfoque intercultural y bilingüe.
- 3.2 Focalizar la promoción y difusión de la oferta educativa y las oportunidades laborales de las y los estudiantes egresados de la UICEH, en las IEMS de la región.
- 4. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de la universidad, fortaleciendo la calidad de los servicios académicos.
- 4.1 Incrementar las modalidades de titulación para las y los egresados de los programas educativos ofertados.



- 4.2 Fomentar la capacitación y actualización del personal académico en materia disciplinar y de docencia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera e intercultural.
- 5. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigación-vinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región.
- 5.1 Promover la investigación y transferencia de conocimientos, propiciando el desarrollo de la región con base en sus potencialidades, con un enfoque sostenible e intercultural.
- 5.2 Promover el desarrollo de proyectos integrales de vinculación con los diferentes sectores y actores sociales, que den solución a los problemas comunitarios y que detonen el desarrollo de la región y el estado.
- 6. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.
- 6.1 Implementar acciones de apoyo específicos que garanticen la equidad y mejoren la convivencia con una cultura de paz en la comunidad universitaria de la UICEH.
- 6.2 Crear las comisiones del protocolo de atención y seguimiento a casos de violencia de género, y cultura de paz.





IX Mecanismos de seguimiento y evaluación

1. Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Datos Generales

Nombre del Indicador Institucional: Índice de Deserción.

Descripción del Indicador: Mide el Índice de Deserción de estudiantes que desertan por ciclo escolar, en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con la finalidad de implementar estrategias para su reducción.

Alineación

Acuerdo:

- 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;
- 3.6.4.2 Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior.

Objetivo Sectorial: 4 Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado

Objetivo Institucional: 1. Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

ODS

4. Educación de calidad

D.	ato	วร	Τe	PC!	nic	os

Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fuente	911, por cic	io Electrónico de Estadística de Educación Superior lo escolar. mestral del Titular
Fórmula			ID -	MI-(MNI+EE) *100
		ID =		MCA
	ID: Índice de Deserción MI: Matrícula Inicial MNI: Matrícula de Nuevo Ingreso EE: Estudiantes de Egresados MCA: Matrícula del Ciclo Anterior			

	1-1-07-10-1-10-01-10-01-01-01-01-01-01-01-01-0		
Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
Descendente	25 (86)	2023 = 23 (79) 2024 = 20 (69) 2025 = 18 (62) 2026 = 16 (55) 2027 = 14 (48) 2028 = 12 (42)	9 (31)

Nota: Los Cuestionarios Estadísticos 911 en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo ayuda a recopilar datos de la educación superior en México. Además, Este instrumento capturan información sobre alumnos, personal docente, infraestructura, equipamiento y más. Los datos reflejan el rendimiento de los programas educativos y se utilizan para calcular indicadores como el índice de deserción, matrícula, eficiencia terminal y titulación, entre otros. Esta información re recopila al final de cada ciclo escolar. Y se encuentran publicados en la siguiente liga http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/Unintercultural/dir4/4totriemtre2023/frac30/POR%20ESCUELA.pdf

Art. 15 fracción X, Faculta al titular de la Universidad presentar periódicamente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la Entidad Paraestatal, incluida la evaluación programática – presupuestal, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes, por lo que cada trimestre se presenta a H. consejo directivo el informe del titular del periodo correspondiente, los cuales están publicados bajo la siguiente liga.

http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir3/3ertrimestre2023/frac29/InformeTrimestralDelTitularJulioSeptiem bre2023.pdf





2. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales

Datos Generales

Nombre del Indicador Institucional: Porcentaje de Programas Acreditados en la Universidad

Descripción del Indicador: Mide el Porcentaje de Programas Acreditados en la Universidad por algún organismo en la Universidad Intercultural de Hidalgo con la finalidad de brindar calidad educativa a los estudiantes

Alineación

Acuerdo:

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;

3.6.5.5 Fomentar la capacitación y actualización del personal en la materia, siempre con una visión humanista, respetuosa de los derechos humanos, austera y en favor de las y los estudiantes.

Objetivo Sectorial: 7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.

Objetivo Institucional: 2. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales.

ODS

4. Educación de calidad

Datos	s Técn	ico:

Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fliente	Informe de reportes de programas de calidad Elaborado por la Secretaría Académica.	
Fórmula	PPAU = TPEAU TPE			
	PPAU= Porcentaje de Programas Acreditados en la Universidad			
	TPEAU=Total de Programas Educativos Acreditados en la Universidad			
	TPE=Total de Programas Educativos			

Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
Ascendente	25 % (2)	2023 = 25 % (2) 2024 = 50 % (4) 2025 = 75 % (6) 2026 = 87.5 % (7) 2027 = 100 % (8) 2028 = 100 % (8)	100 % (10)

Nota: Art. 15 fracción X, Faculta al titular de la Universidad presentar periódicamente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la Entidad Paraestatal, incluida la evaluación programática – presupuestal, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes, por lo que cada trimestre se presenta a H. consejo directivo el informe del titular del periodo correspondiente, los cuales están publicados bajo la siguiente liga. La información

http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir3/3ertrimestre2023/frac29/InformeTrimestralDelTitularJulioSeptiembre2023.pdf





3. Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes.

Datos Generales

Nombre del Indicador Institucional: Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula.

Descripción del Indicador: Mide el porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula que atiende la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Alineación

Acuerdo:

- 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;
- 3.6.3.1 Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes

Objetivo Sectorial: 3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.

Objetivo Institucional: 3. Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes

ODS

4. Educación de calidad

Datos Técnicos				
Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fuente		de cumplimiento de resultados fusión elaborado por la Dirección fusión.
Fórmula		PAIM =	TARIM X	(100
	PAIM - Porcentaje de Acciones que Contribuyen al Incremento de la Matrícula. TARIM - Total de Acciones Realizadas que Contribuyen al Incremento de la Matrícula. TAPIM - Total de Acciones Programadas que Contribuyen al Incremento de la Matrícula.			

Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
Ascendente.	46(4)	2023 = 54% (6) 2024 = 63 % (7) 2025 = 72 % (8) 2026 = 81 % (9) 2027 = 90 % (10) 2028 = 100 % (11)	100 % (20)

Nota: Las acciones definidas son: 1.- Difusión a través de Social Media (Facebook, Instagram, X y Tiktok), 2.- Difusión a través de canales físicos (Espectaculares, tableros de información, pendones, lonas, etc.), 3.- Difusión a través de medios masivos de comunicación tradicionales (Televisión, Radio y Prensa), 4.- Difusión a través de ferias informativas municipales. 5.- Difusión a través de ferias vocacionales en Instituciones de Educación Media Superior. 6.- Difusión a través de Email Marketing y Telemarketing. 7.- Difusión a través de rutas informativas con perifoneo, carteles y volantes. 8.- Difusión a través del Programa de Puertas Abiertas UICEH. 9. Aplicación de cuestionarios de orientación vocacional. 10. Firma de convenios con instituciones de educación media superior y presidencias municipales. 11. Reuniones con delegados municipales y padres de familia.

Las evidencias corresponden al informe de cumplimiento de resultados del programa de difusión bajo un formato con parámetros estandarizados.

 $\label{lem:http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir3/3ertrimestre2023/frac29/InformeTrimestralDelTitularJulioSeptiem \\ \underline{bre2023.pdf}$





4. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de la universidad, fortaleciendo la calidad de los servicios académicos.

Datos Generales Nombre del Indicador Institucional: Porcentaje de eficiencia terminal Descripción del Indicador: Mide el porcentaje de egresados por grupo generacional, con la finalidad de implementar acciones para incrementar el índice de eficiencia terminal.

Alineación

Acuerdo:

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;

3.6.4.2. Realizar acciones para atender el rezago educativo de estudiantes de Educación Básica, Educación Media Superior y Superior.

Objetivo Sectorial: 4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.

Objetivo Institucional: 4. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de la universidad, fortaleciendo la calidad de los servicios académicos.

ODS

4. Educación de calidad

	Datos Técnicos				
Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fuente	Estadística SEP911		
Fórmula		PET =	EEG N TEG	(100	
	PET: Porcentaje de Eficiencia Terminal EEG: Estudiantes Egresados de la Generación N TEG: Total de Estudiantes de la Generación				

Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
Ascendente	52.7% (29)	2023 = 40 % (52) 2024 = 55 % (60) 2025 = 56 % (103) 2026 = 57 % (117) 2027 = 58 % (120) 2028 = 60 % (150)	60% (300)

Nota: La evidencia corresponde a los reportes emitidos por la Dirección de Vinculación y Difusión para la integración del informe del seguimiento de egresados con parámetros estandarizados.

http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir4/4totriemtre2023/frac30/POR%20ESCUELA.pdf





5. Impulsar la Investigación social comunitaria, la ciencia y la tecnología para el desarrollo sostenible de la región.

Datos Generales

Nombre del Indicador Institucional: Índice de proyectos de investigación científica y tecnológica realizados

Descripción del Indicador: Mide el porcentaje de productos de investigación científica y tecnológica realizados por profesores investigadores, con la finalidad de fomentar la generación y aplicación del conocimiento

Alineación

Acuerdo:

- 3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;
- 3.7.1.1 Promover un desarrollo del campo basado en la investigación

y transferencia de conocimientos, propiciando un desarrollo colectivo del campo hidalguense con base en sus potencialidades regionales, oportunidades económicas, mejoras generalizadas en la calidad de vida y visión responsable de largo plazo.

Objetivo Sectorial: 12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.

Objetivo Institucional: 5. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigación-vinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región.

ODS

4. Educación de calidad

		Datos rech	cos	
Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fuente	Informe trimestral de avance proyectos d investigación por la Subdirección de Investigación y Posgrado.	
Fórmula		IPICR =	PICTC n	-1 X 100
		IPICR -	PICTC nb	-1 X 100

n: Año fiscal en curso

nb: Año base

Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
		2023 = 33 % (8)	
Ascendente	70 % (6)	2024 = 66 % (10)	
	. ,	2025 = 83 % (11)	
		2026 = 100 % (12)	233 % (20)
		2027 = 116 % (13)	
		2028 = 133 % (14)	

Nota: La conclusión de los proyectos de investigación genera como evidencia los siguientes productos de investigación científica y tecnológica: capítulos de libros, libros y artículos científicos publicados en revistas.

La conclusión de los proyectos de investigación está supeditada entre otros factores a la liberación de los recursos, el cronograma de los trabajos de los proyectos, la ampliación de las metas del mismo, las reglas de operación de los fondos, aspectos técnicos operativos no imputables a la institución.

Informe trimestral del Titular presentado en los Consejos Directivos: http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/UnIntercultural/dir3/3ertrimestre2023/frac29/InformeTrimestralDelTitularJulioSeptiem bre2023.pdf





6. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.

Datos Generales

Nombre del Indicador Institucional: Porcentaje de cumplimiento de las acciones para un ambiente de sana convivencia realizados

Descripción del Indicador: Mide el porcentaje de cumplimiento de acciones implementadas para mejorar la convivencia en la comunidad universitaria

Alineación

Acuerdo:

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico;

3.6.5.3 Impulsar la mejora de la educación hidalguense, a través de la inclusión, equidad, respeto y valoración de la diversidad cultural del estado.

Objetivo Sectorial: 6. Construir ambientes de aprendizaje seguro e igualitario en las escuelas, que promuevan el desarrollo social y emocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como una vida libre de violencia

Objetivo Institucional: 6. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.

ODS 4. Educación de calidad

Datos Técnicos

Periodicidad	Ciclo Escolar (Semestre)	Fuente	Informe trimestral de cumplimento plan de trabajo de cultura de paz emitido por el Departamento de Psicología.	
Fórmula		PCAASCR =	TAASCC X 100	
	PCAASCR = Porcentaje de Cumplimiento de las Acciones para un Ambiente de Sana Convivencia Realizados TAASCC = Total de Acciones para un Ambiente de Sana Convivencia Cumplidas			

TAASCC = Total de Acciones para un Ambiente de Sana Convivencia Cumplidas TAPASC = Total de Acciones Programadas para un Ambiente de Sana Convivencia

Sentido	Línea Base 2022	Meta	Meta 2040
Ascendente	40 % (2)	2023 = 40 % (2) 2024 = 60 % (3) 2025 = 60 % (3) 2026 = 80 % (4) 2027 = 80 % (4) 2028 = 100 % (5)	100 % (5)

Nota: Las acciones definidas para un ambiente de sana convivencia son: 1.- Realizar campañas de sensibilización; 2.- Promoción y difusión de temas de igualdad de género, no discriminación, violencia de género, diversidad sexual, diversidad cultural, masculinidades no hegemónicas y corresponsabilidad y cuidados; 3.- Promover la comunicación, el dialogo para la transformación hacia una cultura de paz; 4.- Capacitación en cultura de paz para docentes administrativos y alumnado; 5.- Aplicación de encuestas para verificar la sana convivencia.

El Consejo Técnico Escolar de Educación Superior CTES en donde intervienen todas las áreas de la institución para contribuir a la mejora de los logros académicos de los estudiantes, donde en uno de sus ejes plantea el análisis del PID, donde se informa las acciones para un ambiente de sana convivencia la UICEH. http://transparenciadocs.hidalgo.gob.mx/ENTIDADES/Unintercultural/dir3/3ertrimestre2023/frac29/InformeTrimestralDelTitularJulioSeptiem

bre2023.pdf





X. Estructura programática y presupuestal. Gasto de Inversión

Nombre del programa presupuestario	E-05 -Educación Superior
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial o Especial	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado. 12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.
Indicador estratégico del PED	3.6.b Eficiencia del sistema educativo estatal
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	E0010-05
Indicador Sectorial o Especial	Porcentaje de abandono escolar en Educación Superior.
Alineación a los ODS	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades
Objetivo Institucional	 Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigación-vinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.
Indicador Institucional	 Índice de Deserción. Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos acreditados. Porcentaje de productos de investigación científica y tecnológica realizados. Porcentaje de cumplimiento de las acciones para un ambiente de sana convivencia realizados.





Nombre del programa presupuestario	K-28 - Inversión en el Fortalecimiento y Fomento de la Educación.
Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Acuerdo)	Acuerdo 3. Para el Desarrollo Económico
Alineación con el objetivo del Programa Sectorial o Especial	 13. Promover el desarrollo organizacional y la mejora de la gestión asegurando la transparencia y rendición de cuentas del Sistema Educativo Estatal. 4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.
Indicador estratégico del PED	3.6.b Eficiencia del sistema educativo estatal
Ramo	17 - Educación Pública
Clave Presupuestal	K0020-28
Indicador Sectorial o Especial	Porcentaje de Cobertura en Educación Superior.
Alineación a los ODS	4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades
Objetivo Institucional	 Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes. Incrementar la eficiencia terminal de los programas educativos de la universidad, fortaleciendo la calidad de los servicios académicos.
Indicador Institucional	 Porcentaje de acciones que contribuyen al incremento de la matrícula. Porcentaje de eficiencia terminal.





XI Vinculación interinstitucional

Una de las problemáticas más recurrentes que se identificaron en la realización de los Foros Institucionales de Grupos Focales con las dependencias de la Administración Pública Estatal, fue la falta de vinculación interinstitucional, por ello, se propone el presente apartado en el cual se especificará la relación, participación y alianzas que se tendrá con otras Secretarías y Organismos Públicos Descentralizados del Gobierno Estatal con el fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos Institucionales del Programa y con esto al desarrollo efectivo del estado.

Nombre de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado con el cual se vincula	Acción Institucional	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 (Línea de Acción)	Alineación al Programa Sectorial de Desarrollo (Objetivo Sectorial)	Alineación al Programa Institucional de Desarrollo (Objetivo institucional)
Secretaría de Educación	2.2 Mejorar la compatibilidad entre el perfil docente y el programa de estudios a través del fortalecimiento de cuerpos académicos y de cuerpos colegiados, con el propósito de mejorar la pertinencia y la calidad educativa.	3.6.3.1. Promover un nuevo paradigma de la educación de Nivel Medio Superior y Superior hidalguense, el cual parta de las potencialidades y necesidades regionales, el incremento y la mejora en la oferta educativa, en coherencia con el bienestar integral y oportunidades laborales de las y los estudiantes. 3.6.3.2. Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	7. Garantizar la formación, actualización y superación profesional del personal docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva y de supervisión en todas las escuelas públicas del estado.	2. Ofrecer una educación pertinente a las potencialidades comunitarias, regionales y estatales





	1			
Secretaría del Bienestar e Inclusión Social Secretaría de Desarrollo Económico	1.1 Gestionar becas y otros apoyos directos; para el 100 % de los estudiantes matriculados, de diversas fuentes de financiamiento.	3.6.4.1. Apoyar y focalizar las becas y otros apoyos directos a las y los estudiantes hidalguenses en la continuación de sus estudios, reduciendo el abandono por cuestiones económicas.	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	1. Reducir la deserción escolar de las y los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
		3.6.4.3. Mejorar y ampliar los mecanismos de entrega de apoyos en materia de útiles escolares y uniformes para las y los estudiantes hidalguenses, con énfasis en la población marginada.		
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	5.2 Promover el desarrollo de proyectos integrales de vinculación con los diferentes sectores y actores sociales, que den solución a los problemas comunitarios y que detonen el desarrollo de la región y el estado.	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local. 4.5.1.2. Desarrollar modalidades innovadoras de producción agropecuaria con el fin de aprovechar las oportunidades de las nuevas economías y los desarrollos tecnológicos, reduciendo así la brecha digital en el sector.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	5. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigación vinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región.





Secretaría de Salud Sistema DIF Hidalgo	6.1 Implementar acciones de apoyo específicos que garanticen la equidad y mejoren la convivencia con una cultura de paz en la comunidad universitaria de la UICEH.	3.6.4.4. Promover acciones en favor de la salud socioemocional de las y los estudiantes.	4. Reducir el rezago educativo y el abandono escolar en todos los tipos y niveles educativos en el estado.	6. Promover el desarrollo social y emocional de los estudiantes de la UICEH, mediante la construcción de ambientes de aprendizaje igualitarios, para generar una cultura de paz basada en los DDHH, la integridad académica y una vida libre de violencia.
Secretaría de Educación Secretaría de Cultura	3.2 Focalizar la promoción y difusión de la oferta educativa y las oportunidades laborales de las y los estudiantes egresados de la UICEH, en las IEMS de la región.	3.6.3.2. Incrementar la cobertura y calidad en la Educación Superior, de manera incluyente y equitativa para elevar los niveles de calidad de vida de la población hidalguense.	3. Ampliar la cobertura diversificando la oferta de la Educación Superior estatal en beneficio de los hidalguenses.	3. Incrementar el índice de absorción promoviendo el Modelo Intercultural con la finalidad de potenciar el bienestar social integral y las oportunidades laborales de las y los estudiantes.
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Turismo	5.1 Promover la investigación y transferencia de conocimientos, propiciando el desarrollo de la región con base en sus potencialidades, con un enfoque	4.5.1.1. Impulsar el desarrollo de la ciencia e investigación en materia de medio ambiente, gestión y planeación territorial, urbana y ecológica con énfasis en las aplicaciones a nivel regional y local.	12. Consolidar la ciencia, tecnología e innovación como eje transversal de la política educativa.	5. Impulsar la investigación científica y tecnológica desde la perspectiva de la investigaciónvinculación comunitaria para el desarrollo sostenible de la región.



W UICEH
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL

	sostenible e	4.5.1.2. Desarrollar		
	intercultural.	modalidades innovadoras		
		de producción		
		agropecuaria con el fin de		
		aprovechar las		
		oportunidades de las		
		nuevas economías y los		
		desarrollos tecnológicos,		
		reduciendo así la brecha		
		digital en el sector.		
		4.5.1.3. Promover la		
		movilidad en la entidad,		
		con base en las nuevas		
		tecnologías y avances		
		científicos, siempre con		
		una perspectiva		
		sostenible de largo plazo		
		y con base en las		
		necesidades regionales.		
Secretaría de	4.1 Incrementar	3.6.4.2. Realizar acciones	/ Doducis of	4. Incrementar la
			4. Reducir el	
Educación	las modalidades	para atender el rezago	rezago	eficiencia terminal
	de titulación para	educativo de estudiantes	educativo y el	de los programas
	las y los egresados	de Educación Básica,	abandono	educativos de la
	de los programas	Educación Media	escolar en	universidad,
	educativos	Superior y Superior,	todos los tipos	fortaleciendo la
	ofertados.	especialmente frente al	y niveles	calidad de los
		reto que supone el Covid-	educativos en	servicios
		19.	el estado.	académicos.



XII. Referencias bibliográficas.

- INEGI. (16 de marzo de 2021). /NEGI. Obtenido de INEGI: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados
- Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo. (31 de Diciembre de 2016). LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, Alcance, Volumen II*, pág. 28.
- Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo. (01 de Enero de 2023). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028. *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*, pág. 177.
- Presidencia de la República. (12 de Julio de 2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. *Diario Oficial de la Federación*, pág. 18.
- Prieto, E. O. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Pública, S. d. (2022). *Estadística Básica*. Obtenido de Estadística Básica: http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/principal.html
- Secretaría de Hacienda y Credito Público. (2020). Módulo 1: Finanzas públicas y Planeación Nacional. En S. d. Público, *Diplomado Presupuesto basado en Resultados 2020* (pág. 56). CD mexico.
- Unidad de planeación y prospectiva del estado de Hidalgo . (2023). *GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE DESARROLLO 2023-2028.* Pachuca, Hidalgo.
- Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo. (2018-2022). *Reporte de Estadistica 911 Ciclo Escolar 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.* Tenango de Doria.